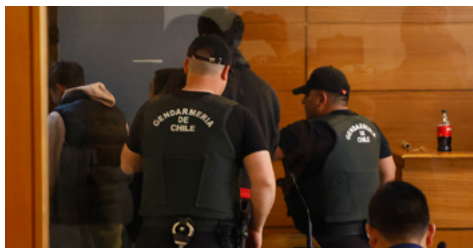


Gobernador Mundaca tras cita con la ministra Tohá en La Moneda por rebaja de presupuesto: "Manifestamos nuestra molestia"



Desclasifican detalles de la confesión del presunto líder de la organización que habría causado el megaincendio y otras emergencias



Peregrinaje cultural diaguita cruzaría trazado del proyecto de extensión: ¿Una nueva excusa para atrasar el tren a La Calera?



Fiscal SACFI de Valparaíso confiesa en investigación por filtraciones que dio sus claves a funcionarios de Inteligencia de la Armada



PURANOTICIA.CL

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 248

WWW.PURANOTICIA.CL

MARTES 3 DE DICIEMBRE DEL 2024



¿La Región de Valparaíso es de derecha o izquierda? Así quedó el mapa político tras las elecciones

Región de Valparaíso

¿La Región de Valparaíso es de derecha o izquierda? Así quedó el mapa político tras las elecciones



Este viernes asumen los alcaldes electos tras las elecciones del 26 y 27 de octubre. Pese a la gran cantidad de independientes, al considerar su cercanía con uno u otro sector, la sorpresa de cómo quedó conformada políticamente la región no deja de llamar la atención.

A un mes de las elecciones municipales, **las fuerzas políticas en la Región de Valparaíso cambiaron sustancialmente en varias comunas**, lo que significará varias cosas de cara no sólo a las decisiones comunales y regionales de los próximos años, sino que también en las próximas elecciones presidenciales de 2025. Un factor a considerar en esta pasada es la gran cantidad de alcaldes que fueron como independientes, ya sea dentro de un pacto o fuera de él. **En total, fueron 27, versus los 11 candidatos militantes de alguna colectividad. Sólo en el Gran Valparaíso, tres de las cinco alcaldías cambiarán este 6 de diciembre de liderazgo:** Valparaíso, que pasó de manos

de Jorge Sharp y el movimiento Transformar, al Frente Amplio con Camila Nieto; Quilpué, que pasó de ser del Frente Amplio con Valeria Melipillán a la derecha, con la RN Carolina Corti; y Villa Alemana, que pasó de la alcaldesa independiente de izquierda Javiera Toledo al independiente en cupo RN Nelson Estay. Concó es un caso especial pues, si bien, su alcalde, **Freddy Ramírez**, hombre independiente, ganó su reelección sin pacto, es sabido que públicamente la izquierda lo apoyó y él, a su vez, demostró su cercanía con ese sector y con Rodrigo Mundaca. En tanto, Viña del Mar continúa bajo el liderazgo de la frenteamplista **Macarena Ripamonti**.

En Limache, en tanto, se mantuvo la derecha en el poder con la victoria

del "delfín" del alcalde Daniel Morales, **Luciano Valenzuela**, y en Olmué sigue **Jorge Jil**, independiente sin pacto, aunque cercano al Partido Humanista.

OTROS "INDEPENDIENTES"

Algo similar ocurre con otros alcaldes que ganaron como independientes sin pacto pues, si bien, en el "papel" se muestran como "independientes de verdad", lo cierto es que tienen una clara cercanía ya sea con derecha o con izquierda, y en **Puranoticia.cl** desclasificamos aquellos lazos.

Por ejemplo, en el caso del alcalde de La Ligua, **Patricio Pallares**, ex "Renegado", se trata de un hombre de centro, pero más bien de centro derecha, aunque dicen que en verdad nadie lo considera propio, pues la izquierda lo reconoce como de derecha y la derecha dice que no es de ellos.

En Quillota, **Luis Mella** ganó en estas elecciones, y el exalcalde aunque ya no es de la Democracia Cristiana, no ha cambiado su color político, pese a todas las reuniones

con la derecha que tuvo para estas elecciones alcaldicias. También es la situación del alcalde electo en San Antonio, **Omar Vera**, quien en su mandato anterior era independiente apoyado por el Partido Radical y con apoyo del Partido Humanista, y aunque el exedil también se había reunido con personeros de la derecha durante este año, se le sigue catalogando como un político de izquierda.

En Hijuelas ganó **Verónica Rossat**, alcaldesa histórica de la UDI, quien esta vez fue como independiente, pero acompañada por el expresidentable del Partido de la Gente Franco Parisi. En Cabildo, **Patricio Aliaga** tiene un origen DC pero es del lado de los "colorines", por lo que se acerca más a la centro derecha, sobre todo considerando que apoyó a María José Hoffmann en la segunda vuelta; **José Antonio Jofré**, alcalde electo de El Quisco está vinculado al Partido Socialista; **Elizabeth Arévalo**, de Isla de Pascua, fue consejera regional en la bancada de Evópoli; **Rolando Silva**, de Quintero fue militante de Evópoli

de Amplitud; **Christian Ortega**, de San Esteban, es de izquierda; y **Fernando Rodríguez**, de Santo Domingo, fue expresidente distrital de la UDI.

Lo interesante de todo esto es que, en número de comunas, la derecha y la izquierda están "empatados" en la Región de Valparaíso, con 19 alcaldías por cada lado, aunque las dos comunas más grandes de la zona estén en manos del Frente Amplio.

Ahora bien, incluso si se considera la "independencia" de los alcaldes que fueron sin pacto, estos suman 12, y el "empate técnico" entre derecha (13 alcaldías) e izquierda (13 alcaldías) se mantiene.

"DISTRIBUCIÓN SIMILAR EN ALCALDÍAS"

Raúl Burgos, profesor del Instituto de Historia de la PUCV e integrante del Observatorio de Historia y Política de la PUCV, cree que **"luego de la elección, tenemos una distribución similar en términos de alcaldías para el oficialismo y las fuerzas de oposición en la región. La diferencia está en que el oficialismo tiene dos comunas relevantes como son Valparaíso y Viña del Mar, lo que le da mayor visibilidad a nivel nacional y también la posibilidad de incidir en lugares donde se concentra la mayor cantidad del electorado en la región".**

Sin embargo, bajo su punto de vista, **"si consideramos el desempeño electoral, la derecha tuvo un mejor resultado al ganar cinco alcaldías que estaban en manos del oficialismo o independientes. El caso más llamativo es la comuna de Quilpué. Esto puede interpretarse como un afán de cambio por parte de la ciudadanía que, eventualmente, podría replicarse en las elecciones del próximo año".**

LA IRRUPCIÓN DE REPUBLICANOS

Ahora bien, en cuanto a la relación entre alcaldías y concejales, Burgos menciona que **"las derechas tuvieron un aumento de representantes a diferencia del oficialismo que disminuyó su representación en relación al 2021. Lo más significativo es la emergencia de los republicanos, ya que obtuvieron 31 representantes en la región, convirtiéndolos en un actor más en las dinámicas políticas locales. Esto les da una base territorial importante para enfrentar los futuros desafíos electorales. En esta relación entre derecha y oficialismo, quizás el caso más llamativo es Viña del Mar, en donde la primera mayoría de concejales la obtuvo una candidata republicana y en donde la mitad del concejo quedó en manos de las derechas".**

Aníbal Pérez, analista político de la Upla, dijo que **"me atrevería decir que se ve bastante cuesta arriba la administración municipal, en Valparaíso están empatados y en Viña del Mar tienen minoría, la van a tener difícil, van a tener que hacer harta gestión para poder sumar votos en los Concejos Mu-**

nicipales para poder echar adelante la gestión. En el caso de Viña del Mar la votación se personalizó en la alcaldía (...), por eso ganó, pero en el caso de los concejales la cosa fue diferente y va a estar complicado en ese sentido. Ahora bien, eso es propio de las democracias, mientras exista oposición también es positivo para el sistema porque existe más control".

En tanto, en el caso de Valparaíso **"hay un desfonde del sharpismo (...) el Frente Amplio arrasó en las elecciones, el escenario está un poco mejor para el oficialismo (...) pero de igual manera está complejo porque en el Concejo están empatados",** aunque "dijo, aunque "lo más relevante en estas dos comunas es el retroceso de los alcaldes que estaban en ejercicio, pues aunque en Viña del Mar ganó Ripamonti, no tiene mayoría en el Concejo y en el caso de Valparaíso aunque perdió la corriente de Sharp

ganó el Frente Amplio, pero el Concejo está empatado y ya no tiene la gran mayoría que tenía Sharp".

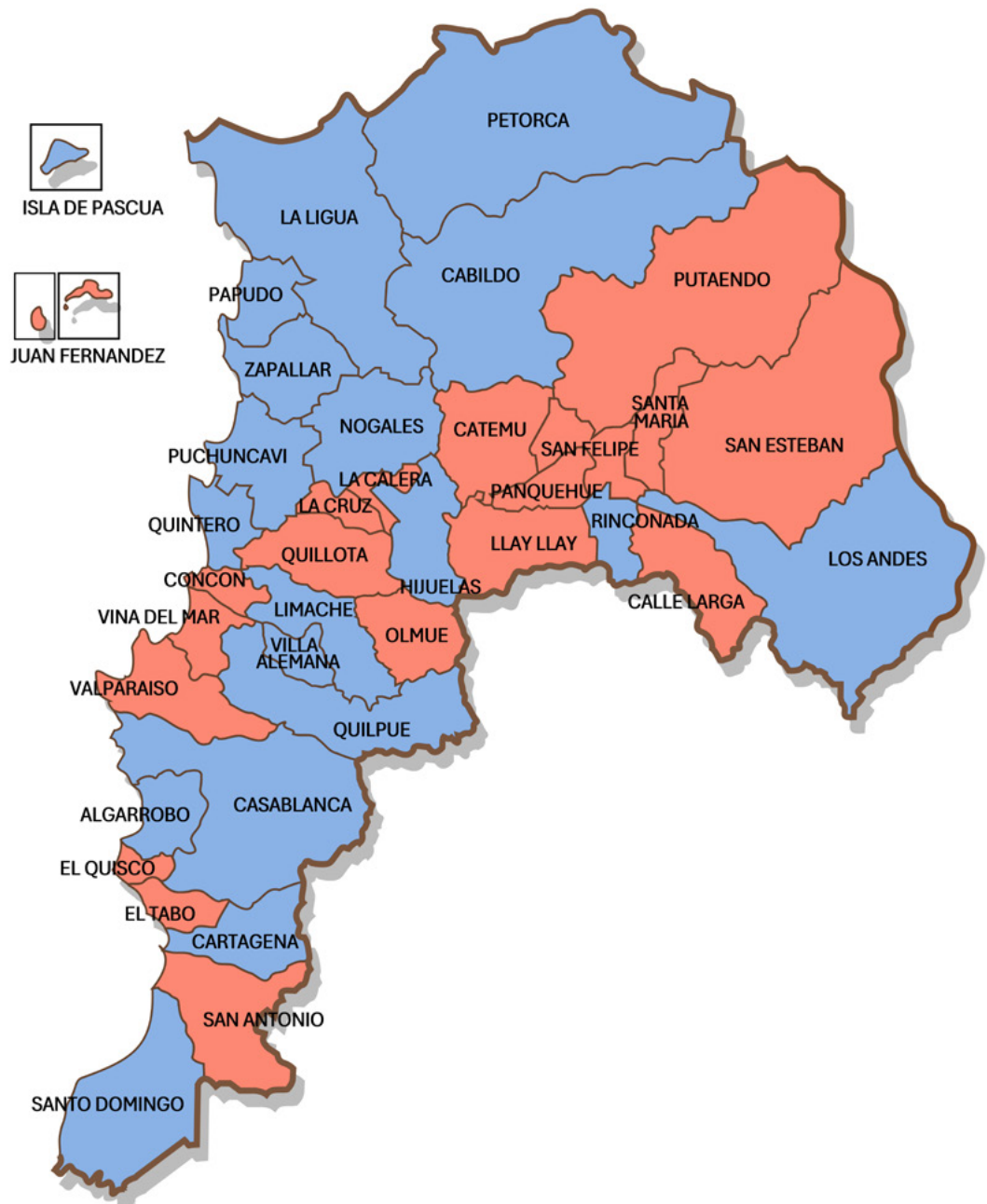
GRAN VALPARAÍSO COMUNA A COMUNA

La doctora **Angélica Pacheco Díaz**, magister en Ciencias Políticas y académica de la Escuela de Arquitectura, Comunicaciones y Diseño de la Universidad Viña del Mar, analizó en detalle las cinco comunas del Gran Valparaíso y recordó que en el caso de Valparaíso, la alcaldesa electa, **Camila Nieto** del FA, logró el sillón edilicio con un 27,6% de los votos, lo que, estima, implicará para la primera mujer alcaldesa de la ciudad-puerto, lograr acuerdos con el Concejo Municipal dada su composición políticamente diversa.

"Las izquierdas divididas en el pacto Por Chile, seguimos -en el cual se encuentran en sub-pactos el Frente Amplio y el partido Comunista- lo-

garon un total de 4 concejales; el partido Verdes Liberales por una comuna segura, logró 1 concejal; mientras que Chile mucho mejor -PPD, PS y DC- obtuvieron 1 concejalía del PPD. Las derechas divididas en Chile vamos -UDI y Evópoli- lograron 1 concejalía; Republicanos, 2 concejalías; RN, 1 concejal y el PDG, 1 concejal, precisa.

"El centro no tiene representación en la votación de la ciudad patrimonio mundial; y ninguna fuerza se impuso con clara mayoría a diferencia del último concejo municipal de Jorge Sharp, lo que no fue sinónimo de apoyo incondicional en el bloque de izquierdas. Este nuevo escenario permite establecer que los independientes que fueron en los sub-pactos tuvieron un buen desempeño electoral. Es llamativo que una ciudad en la cual la democracia cristiana, la unión demócrata independiente y el movimiento de la alcaldía ciu-





dadana, con gobiernos comunales con más de un período, no demostraron fuerza electoral en esta elección 2024. **La población no apoyó las fuerzas preexistentes para establecer una correlación distinta a escenarios anteriores**", analiza Pacheco. Esto resulta "una oportunidad" tanto para el FA, el PC y Republicanos, dice la doctora, para "reencontrar a la ciudadanía porteña, considerando que el 19% anuló su votación. **Al mismo tiempo, es una oportunidad para el resto de los partidos que han gobernado la ciudad para replantearse las estrategias que desarrollaron como opositores a Sharp y opositores a Castro**".

VIÑA DEL MAR: CONCEJO ES DE DERECHA

En el caso de Viña del Mar, hay que recordar que **Macarena Ripamonti** se impuso con un 51% de los votos de la Ciudad Jardín en una campaña ruda con su contendor que utilizó una estrategia comunicacional de la crispación que, a juicio de Pacheco, "no dio resultados ni en Viña del Mar ni en el país", pero el nuevo Concejo Municipal también plantea desafíos de convivencia.

La alta connotación pública de su alcaldesa "ha puesto a Viña del Mar en un espacio relevante de las conversaciones y debates en la agenda pública y será relevante el rol de los nuevos concejales que representan prácticamente al FA y a Republicanos, en primer lugar; y la UDI, en segundo lugar. **La composición quedó de la siguiente manera. Por Chile, seguimos -FA y subpacto PC- con 3 concejales; la UDI y RN con 3 concejales; Republicanos con 3 concejales; Chile mucho mejor, con 1 concejal del PS. A diferencia de Valparaíso, los viñamarinos que anularon alcanzaron a un 14% y blancos a un 9%. Es decir, prácticamente un 20% de habitantes de la ciudad no se pronunciaron sobre opciones a concejales/as",** dijo la analista.

QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA Y LA AUSENCIA DEL PS

En el caso de la alcaldesa electa, **Carolina Corti (RN)**, la exgobernadora "logró el sillón edilicio y durante su campaña desarrolló una estrategia política relevante

para navegar entre los actores de las derechas. En este sentido, el Concejo Municipal debiera tener una relación de trabajo colaborativa con la alcaldesa considerando que Republicanos logró 3 concejales y Renovación Nacional, dos concejales".

Pacheco estima que "a pesar de que la alcaldesa que no logró conservar el cargo era del Frente Amplio, definitivamente, existe un voto castigo al sector considerando que sólo

logra 2 concejales tras cuatro años liderada por el FA. Por otra parte, se suma a este nuevo concejo municipal, 1 concejal de Chile mucho mejor, DC. En este sentido, **el PS no logra representación en la comuna a pesar de los años en que estuvo a la cabeza del municipio este sector político**".

En ese sentido, y a diferencia de las comunas de Viña del Mar, Concón y Valparaíso, la analista advierte que **Carolina Corti** tiene -posiblemente- un mejor escenario para la convivencia interna con una mayoría de su propio sector. "Sin embargo, dependerá de la estrategia global de Republicanos que logró escaños en distintos municipios de la región. **Es relevante para el concejo y la nueva alcaldesa considerar que la suma de los independientes fuera de pacto que disputaron el sillón edilicio logró una votación superior (40,2%) a Carolina Corti (35,7%)",** dijo.

En cuanto a Villa Alemana **Nelson Estay** logró imponerse con una alta votación respecto a las comunas descritas. Obtuvo un 46, 3% mientras que el Concejo quedó representado por fuerzas diversas: 1 concejal del PC, 1 concejal izquierda

ecología, 1 RN, 1 Chile mejor (DC), 3 Republicanos y 1 independiente. **"En este sentido, estas comunas tienen representación alta de Republicanos y tendrán las y los alcaldes que generar los acuerdos al interior de sus sectores políticos como las oposiciones para conducir este 2025, en plena campaña presidencial y parlamentaria, para avanzar en los compromisos locales con sus comunidades",** afirmó Pacheco.

CONCÓN Y LA DIFICULTAD DE RAMÍREZ

"Un indiscutido triunfo tuvo **Freddy Ramírez**, reelecto con un 52% de los votos de la comuna de Concón. El escenario del Concejo Comunal es distinto a Valparaíso y Viña del Mar donde Por Chile, seguimos poseer representación relevante con dos mujeres pertenecientes al FA. En Concón no existe representación en concejales de dicho pacto y sí 2 de la ex nueva Mayoría, una DC y un PR. Republicanos obtiene 1 concejala RN, uno y Evópoli, 2. **Esto significará un trabajo arduo para Ramírez generar una buena convivencia con mayoría opositora",** indicó Pacheco.

| COMUNA | ALCALDE | PARTIDO |
|----------------|--------------------|------------------------------|
| CABILDO | Víctor Donoso | DC |
| CALLE LARGA | Dina González | PS |
| CATEMU | Rodrigo Díaz | Independiente (FA) |
| EL TABO | Alfonso Muñoz | PS |
| JUAN FERNANDEZ | Pablo Manríquez | Independiente (FA) |
| LA CALERA | Johnny Peraino | Independiente (DC) |
| LA CRUZ | Filomena Navia | PS |
| LLAY LLAY | Edgardo González | DC |
| PANQUEHUE | Gonzalo Vergara | Independiente (DC) |
| PUTAENDO | Mauricio Quiroz | Independiente (FA) |
| SAN FELIPE | Carmen Castillo | Independiente (PS) |
| SANTA MARIA | Claudio Zurita | Independiente (PPD) |
| VALPARAISO | Camila Nieto | FA |
| VINA DEL MAR | Macarena Ripamonti | FA |
| ALGARROBO | Marco González | RN |
| CARTAGENA | Lidia Silva | Independiente (UDI) |
| CASABLANCA | Rodrigo Martínez | RN |
| LIMACHE | Luciano Valenzuela | Independiente (RN) |
| LOS ANDES | Manuel Rivera | UDI |
| NOGALES | Leslie Pacheco | Independiente (UDI) |
| PAPUDO | Claudia Adasme | RN |
| PETORCA | Gustavo Henríquez | Independiente (RN) |
| PUCHUNCAVI | Marcos Morales | Independiente (RN) |
| QUILPUE | Carolina Corti | RN |
| RINCONADA | Juan Galdames | Independiente (RN) |
| VILLA ALEMANA | Nelson Estay | Independiente (RN) |
| ZAPALLAR | Gustavo Alessandri | Independiente (RN) |
| CONCON | Freddy Ramírez | Independiente fuera de pacto |
| EL QUISCO | José Antonio Jofré | Independiente fuera de pacto |
| HIJUELAS | Verónica Rossat | Independiente fuera de pacto |
| ISLA DE PASCUA | Elizabeth Arévalo | Independiente fuera de pacto |
| LA LIGUA | Patricio Pallares | Independiente fuera de pacto |
| OLMUE | Jorge Gil | Independiente fuera de pacto |
| QUILLOTA | Luis Mella | Independiente fuera de pacto |
| QUINTERO | Rolando Silva | Independiente fuera de pacto |
| SAN ANTONIO | Omar Vera | Independiente fuera de pacto |
| SAN ESTEBAN | Christian Ortega | Independiente fuera de pacto |
| SANTO DOMINGO | Fernando Rodríguez | Independiente fuera de pacto |

Fiscal SACFI de Valparaíso confiesa en investigación por filtraciones que dio sus claves a funcionarios de Inteligencia de la Armada



Extrema liviandad en el manejo de los accesos a las investigaciones que lleva a cabo la Fiscalía fue el resultado que arrojó una indagatoria ordenada por el fiscal nacional Ángel Valencia, la que complica a un persecutor de Valparaíso. Se trata del fiscal del Sistema de Análisis Criminal y Focos Inves-

tigativos (SACFI) de la Región de Valparaíso, Maximiliano Krause, quien confesó que el año 2021 entregó sus claves de acceso al sistema interno del Ministerio Público a funcionarios de Inteligencia de la Policía Marítima de la Armada de Chile.

En su explicación, Krause detalló que colaboró con estos funciona-

Se trata del fiscal del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de la Región de Valparaíso, Maximiliano Krause, quien confesó que el año 2021 entregó sus claves de acceso al sistema interno del Ministerio Público a dichos funcionarios navales.

rios era habitual en temas de narcotráfico y contrabando, motivo por el cual les confió estos datos. Sin embargo, el fiscal Sacfi de Valparaíso reconoció también que estas personas utilizaron su cuenta, aunque aclaró que lo hicieron por "curiosidad" y sin extraer ningún tipo de información respecto a los casos consultados.

De igual forma, él negó que haya revisado la causa que involucra al ex subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, hoy en prisión preventiva como imputado por el delito de violación y abuso sexual de una subalterna.

Krause sostuvo que "yo no acce-

dí a la carpeta. En primer lugar, porque no es un caso que estuviera dentro de mi interés, esa es la verdad. Por otra parte, la fecha que usted me señala del acceso, yo me encontraba en trayecto llegando al Centro de Justicia de Santiago, a una audiencia de juicio oral en el 2º Tribunal Oral en lo Penal de Santiago, que se desarrolló entre los días 18 de octubre y la semana siguiente".

"No me acuerdo bien, pero sí recuerdo que el 18 de octubre yo estuve en Santiago en audiencia de juicio oral en la causa", agregó el persecutor local.

El persecutor SACFI también indicó que recientemente su acceso al sistema interno del Ministerio Público fue bloqueado sin explicación alguna.

Vale hacer presentes que dichas pesquisas se enmarcan en la investigación sobre filtraciones de causas reservadas al interior de la Fiscalía. Y es que sólo en el marco del caso Monsalve, más de 70 personas han accedido al sistema para revisar documentación relativa a esta causa que —como ya se dijo— lo tiene tras las rejas.

SIGUE ESTOS CONSETOS A LA CHILENA Y...

ANDA AL CATEO DE LA LAUCHA CON EL
VIRUS HANTA



Ventila por 30 minutos antes de entrar a lugares cerrados.



Sella orificios y mantén el orden en casas, galpones, leñeras o bodegas.



Cuida especies silvestres que controlan roedores como zorros, culebras y lechuzas.



Mantén los exteriores libres de basura y maleza.



Para recolectar frutos, limpiar, desmalezar y ordenar, utiliza siempre guantes y mascarilla.



Consume únicamente agua potable, envasada o hervida.



Infórmate más en minsal.cl



CAMPAÑA VERANO



Desclasifican detalles de la confesión del presunto líder de la organización que habría causado el megaincendio y otras emergencias



En su declaración ante el fiscal y dos detectives de la PDI, José Stalin Atenas Gaete dio a conocer algunos detalles respecto a cómo operaba el grupo para originar incendios.

José Stalin Atenas Gaete, de 26 años, sería el presunto líder de la asociación ilícita acusada por el Ministerio Público de provocar una veintena de incendios en la Región de Valparaíso, incluido el megaincendio de febrero de 2024 en el que fallecieron 136 personas, se destruyeron 8 mil casas y dejaron más de 20 mil damnificados.

A días de su formalización, instancia que se resolvió con su prisión preventiva –al igual que otros seis imputados en la causa– se dio a conocer un extracto de la **declaración que entregó ante el fiscal especialista en incendios, Osvaldo Ossandón, y dos comisarios de la Policía de Investigaciones (PDI),** en el marco de esta indagatoria. El jefe de cuadrillas de la brigada mecanizada «Palma 30», de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), relató –según El Mercurio– que **"algunas veces le dije a Franco Pinto que hiciera incendios, ya que necesitaba –al igual que todos– más dinero".**

"Si no los hay, se acaba la temporada y tampoco habrá horas extras. Y como Pinto era muy ambicioso, hablaba de grandezas, como un auto más caro y otro tipo de cosas. Siempre esta-

ba dispuesto a realizar incendios forestales", agregó el sujeto de 26 años que operaba desde el interior de la Conaf generando incendios forestales.

José Atenas fue detenido a eso del mediodía del jueves 28 de noviembre en una pasarela del Troncal Urbano, arteria que conecta Viña del Mar con Quilpué, justamente las dos comunas que más daño y pérdida de vidas humanas registraron por el megaincendio. Su declaración, en tanto, la dio el cuartel Curauma de la PDI, instancia donde **renunció a su derecho a guardar silencio para detallar cómo operaba la asociación ilícita.**

El aparente líder de este verdadero «Cartel del Fuego» ingresó a Conaf el año 2016, desempeñándose allí hasta el año 2023, principalmente en una brigada que operaba en la Reserva Nacional Lago Peñuelas (RNLP). No obstante, **fue el 2021 cuando comenzó a participar en la generación de incendios forestales,** según su propia confesión.

Fue durante el verano de aquel año cuando conoció a **Franco Pinto,** ex brigadista de Conaf y primero de los detenidos en esta causa. Tanto él como los otros imputados, **Maximiliano Véliz y Ángel Barahona,** estaban bajo su mando en el orga-

nismo. Pinto y Vélez eran choferes de camioneta, mientras que Barahona trabajaba como brigadista. También trabajó algunos días con ellos otro de los imputados: **Claudio Gamboa.**

En esa instancia, Franco Pinto dijo a José Atenas –según su declaración al fiscal y los dos PDI– que **"él, junto a otro sujeto del cual no tengo mayores antecedentes, ingresaron en motocicleta al interior del recinto de la RNLP, generando diversos focos de incendio en horario nocturno, los cuales se terminaron descontrolando y abarcando una gran superficie, llegando hasta la ciudad de Quilpué".**

De igual forma, el imputado planteó que **"se vanagloriaba para que yo me diera cuenta de su capacidad de generar incendios y para que yo lo autorizara a hacerlo en la jornada laboral. Para ello, salía en su vehículo particular, solo o con Barahona. Fue la primera vez que me enteré de la forma de operar".**

Atenas también declaró que **"en ese momento comprendí que la generación de incendios tenía la finalidad de obtener mayores ingresos económicos por horas extras",** lo que explica que esta ac-

ción se ejecutara con combustible en días de calor y viento, y con topografías en pendiente, facilitando la propagación de las llamas.

Si bien, sostuvo que no le consta que personas de mayor rango del entro de operaciones de Conaf en «Palma 1» dieran órdenes a Franco Pinto para que causara incendios, **sí reconoció que éste se jactaba de ser el "regalón" de un comandante de incidentes.** Sobre este punto, indicó que Pinto fue acusado de robar combustible, pero que la autoridad lo ayudó para que siguiera como brigadista y, a la vez, autor de incendios.

En ese sentido, José Atenas explicó que era consciente de lo que Franco Pinto realizaba, **"dado que como código me decía: 'Voy a dar una vuelta, a jugar a la pelota', y yo entendía que iba a hacer incendios. Siempre lo tuve claro".** También confesó que Pinto les enseñó a fines de 2022 a elaborar artefactos incendiarios atando fósforos a cigarrillos, mecanismo hallado durante la detención de los tres primeros imputados.

Ángel Barahona, de 22 años, es otro de los imputados que decidió declarar. Se trata del jefe de cuadrilla de la brigada «Palma 8», también de Conaf, quien operaba en la Reserva Nacional Lago Peñuelas. El sujeto indicó que en la temporada 2021-2022 viajó junto a Franco Pinto y Elías Inostroza (ex Bombero y ex Senapred) a Quintay, donde los otros dos descendieron a recoger fierros dejados de un incendio anterior. **Al día siguiente tuvo que combatir un incendio en el mismo lugar,** por lo que de inmediato sospechó que fueron Pinto e Inostroza los que causaron la emergencia forestal.

Finalmente expuso que Pinto lo ha tratado de contactar desde la cárcel, diciéndole que **"acordásemos una versión en común ante las posibles declaraciones relativas a sus incendios,** indicándole que yo podría ser un testigo a su favor respecto de la investigación por el ocurrido el 2 de febrero de 2024 y los cargos que se le formulaban".



Vivo invita a compartir la vida con sus productos, y a fomentar el deporte, la buena energía y momentos de disfrute.



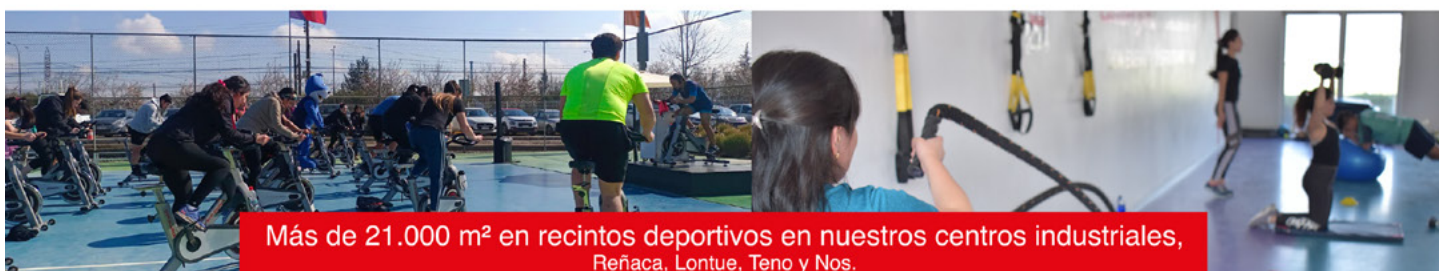
UN AÑO IMPULSANDO ESTILOS DE VIDA EQUILIBRADOS

COMPARTIENDO Y DISFRUTANDO



Compartiendo y disfrutando con más de 5.000 vecinos de Nos y Teno en jornadas deportivas en familia.

Carozzi y Costa promueven el deporte, impulsando momentos ricos para compartir y disfrutar con quienes más quieres.



Más de 21.000 m² en recintos deportivos en nuestros centros industriales, Reñaca, Lontue, Teno y Nos.

Tribunal de Valparaíso ordena la entrega de documentos clave sobre la gestión del megaincendio a siete instituciones públicas



El Segundo Juzgado Civil de Valparaíso ordenó la entrega de una serie de documentos clave respecto a la gestión de la emergencia del megaincendio de febrero a pasado a diversos organismos públicos, tanto de carácter regional como local. Se trata de la **Delegación Presidencial Regional de Valparaíso**, **Senapred**, **Conaf**, y al **Gobierno Regional de Valparaíso**; así como la **Municipalidad de Viña del Mar**, la **Municipalidad de Quilpué** y la **Subsecretaría de Telecomunicaciones**. De esta forma, durante los primeros

Municipio de Viña del Mar no se presentó a la audiencia, pese a estar notificados. Vecinos y familiares de los fallecidos catalogaron su ausencia como una "falta de respeto".

días de enero, deberán presentar en una nueva instancia sus **bitácoras de actividades durante los días de la tragedia**, **registros de comunicaciones internas y externas**, **nóminas de funcionarios encargados de la emergencia**, **planes de emergencia vigentes**, **documentos sobre procesos judiciales**

por incumplimientos relacionados con prevención de incendios, entre otros.

Esto a fin de conocer realmente **qué fue lo que hicieron y lo que no lograron realizar** durante el desarrollo del siniestro que cobró la vida de 136 vecinos de Viña del Mar y de Quilpué, así como la destrucción de

más de 8 mil viviendas en la zona. Cabe destacar que **la Municipalidad de Viña del Mar fue la única institución citada que no se presentó a la audiencia**, pese a estar debidamente notificados desde el 22 de noviembre, lo que según los querellantes perjudica el avance de la investigación.

En la audiencia se hicieron presentes familiares de víctimas de la catástrofe, quienes **catalogaron como una "falta de respeto hacia los fallecidos" la ausencia del Municipio** que, de todas maneras, tendrá que presentar la documentación.

PepsiCo certificó a 120 vecinos afectados por el megaincendio en Viña del Mar para iniciar sus emprendimientos



En febrero de este año, un megaincendio afectó a la Región de Valparaíso, dejando a muchas familias con lo puesto. Por este motivo, PepsiCo decidió impulsar en la Villa Independencia de Viña del Mar un **programa gratuito de capacitación en emprendimiento para ayudar a 120 familias**. El mismo proporcionó herramientas y conocimientos necesarios para desarrollar negocios propios.

DETALLES DEL PROGRAMA

Se trató de un programa de oficios, que contempló **capacitación gratuita en recuperación ecológica y paisajismo, estructuras metálicas, carpintería, tratamientos faciales, lifting de pestañas y repostería, además de diseño y confección orientado al upcycling**.

Además, se organizaron cinco webinars especializados, enfocados en el **cambio de mentalidad y la adquisición de conocimientos en marketing digital** a través de redes sociales para mejorar la venta.

SALA MODULAR PERMANENTE

Para la etapa presencial y práctica, PepsiCo instaló una moderna sala

Se trató de un programa de oficios, que contempló capacitación gratuita en recuperación ecológica y paisajismo, estructuras metálicas, carpintería, tratamientos faciales, lifting de pestañas y repostería, además de diseño y confección orientado al upcycling.

modular, con **talleres de costura, panadería y repostería, ubicada en la Comunidad Entre Vientos**, que quedó permanentemente, luego de finalizado el Programa.

Asimismo, el programa contempló la **entrega de herramientas y materiales**. Se trata de kits iniciales para que los participantes puedan comenzar sus proyectos como emprendedores. Además, se entregó asesoría permanente y acompañamiento continuo para asegurar el éxito de los nuevos emprendedores. Este proyecto se llevó a cabo en alianza con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Achupallas y Santa Julia, presidida por Juanita Villalón Ramírez, quien señaló durante la certificación que "después de tanta tragedia, **ver a esta gente con una sonrisa y esperanza es lo más importante**. Teníamos temor porque el Estado nos ha abando-

nado, pero el mundo privado llegó para darle alegría a esta gente y pensar que sí se puede y seguir haciendo comunidad".

Este programa está vinculado a la estrategia global PepsiCo Positive

(pep+) de PepsiCo, que **pone la sustentabilidad y el capital humano en el centro de todas sus operaciones**. Sergio Burgos, supervisor regional de Ventas de PepsiCo manifestó en la oportunidad que "para nosotros es muy importante ayudar a la comunidad y, en especial, a una zona que fue tan golpeada por los incendios, entregando capacitación gratuita y herramientas para salir adelante con la creación de emprendimientos. Esa es la base de la estrategia PepsiCo Positive".



DuocUC[®]

CERCANÍA. LIDERAZGO. FUTURO.

■ TU FUTURO SIN BARRERAS

MATRI CÚLATE SIN PAES

- GRATUIDAD
- MÁXIMA ACREDITACIÓN
- MÁS DE 70 CARRERAS

ASEGURA TU CUPO EN DUOC.CL

7
AÑOS
ACREDITADO

Comisión Nacional
de Acreditación
ENACON

NIVEL DE EXCELENCIA
HASTA OCTUBRE 2031

Docencia de pregrado / Gestión institucional / Aseguramiento interno de la
calidad / Vinculación con el Medio / Investigación, creación y/o innovación

Peregrinaje cultural diaguita cruzaría trazado del proyecto de extensión: ¿Una nueva excusa para atrasar el tren a La Calera?



Un tramo de esta práctica ceremonial se superpone con las obras del proyecto, situación que está siendo analizada por el Servicio de Evaluación Ambiental, que tendrá que determinar si se requiere una consulta indígena para resolver el conflicto. De todas maneras, si se tomara esta decisión, EFE espera lograr un acuerdo para seguir avanzando en la iniciativa ferroviaria.

Uno de los antiguos anhelos que tienen los vecinos de las cinco comunas que componen la provincia de Quillota es que **regrese a operar el tren que los conecta con las ciudades del Gran Valparaíso**. Desde hace años se habla de esta iniciativa, la cual ya se ha plasmado en un proyecto que en el papel está avanzando, aunque no exenta

de complicaciones, como quedará explicado en esta historia que pasaremos a detallar...

El proyecto de expansión del Tren Limache - Puerto implica una inversión de 680 millones de dólares, además de habilitar otros 26 kilómetros de vía por Quillota, La Cruz y La Calera, considerando cinco nuevas estaciones, ampliar la de Limache, 12 pasos vehiculares y 13

peatonales desnivelados, según ha explicado EFE Valparaíso.

Bajo este contexto, **el 30 de octubre pasado se inició una nueva fase de participación ciudadana formal del proyecto de extensión ferroviaria**, instancia organizada por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Valparaíso.

Esta forma parte del proceso de evaluación ambiental que se realiza para **dar a conocer las principales modificaciones que se hicieron a la iniciativa** ingresada para responder a las observaciones planteadas por organismos públicos y la comunidad en el primer Informe Consolidado de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones (ICSARA).

De igual forma, la Empresa de Ferrocarriles del Estado explicó que en esta fase se abrió también un **nuevo espacio para consultas y observaciones** de la ciudadanía, donde –por ejemplo– se abordaron las modificaciones en el emplazamiento de dos estaciones, cambios en diseño de algunos pasos desnivelados, actualización de diversos estudios como impacto vial, ruidos y vibraciones, entre otros aspectos.

COMUNIDAD DIAGUITA

En el marco de la actualización de las líneas de base, concretamente de la línea base de medio humano, en la Adenda del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) se incorpora

la caracterización antropológica de la **comunidad diaguita Araya-Araya**.

En la Adenda (documento que responde a las consultas del ICSARA), **EFE Valparaíso reconoce la eventual afectación a una práctica ceremonial**, consistente en un peregrinaje en zonas que pasan por la vía férrea, en un tramo donde se superpone con las obras del proyecto de extensión ferroviaria hacia la comuna de La Calera.

Esta práctica cultural de los diaguitas no había sido considerada en el Estudio de Impacto Ambiental ingresado a evaluación el año 2022, debido a que esta comunidad indígena fue reconocida como tal, por parte de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), recién en mayo del año 2023.

El estudio antropológico de EFE sostiene que la línea férrea es utilizada como eje de peregrinaje de esta comunidad indígena, con la finalidad de recrear su cultura. **Estas actividades duran un día completo y consisten en recoger palqui negro y blanco para purificaciones y rogativas como ofrendas hacia una zona de piedras tacitas**. El peregrinaje de la comunidad diaguita cubre 32 kilómetros y varios de estos puntos coinciden con futuras obras, como la ampliación de la faja ferroviaria, el confinamiento de la vía y la construcción de paso a nivel, según consigna el matutino.



CONSULTA INDÍGENA

Y justamente aquí están los nuevos problemas que enfrenta la empresa estatal de cara a este anhelado proyecto para la provincia de Quillota, ya que, de acuerdo a la normativa vigente, **el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Valparaíso es el organismo que deberá determinar la pertinencia de realizar una consulta indígena**, con el fin de llegar a un acuerdo respecto de las medidas que la empresa ha propuesto.

Y aunque EFE se encuentra a la espera de esta decisión por parte del SEA, prometiendo cumplir con todos los procesos reglamentarios y legales vigentes, lo cierto es que esto representa un serio dolor de cabeza al considerar que **si se requiere de una consulta indígena para resolver la controversia, el proyecto podría volver a retrasarse**.

Cabe recordar que el Estudio de Impacto Ambiental fue ingresado en abril de 2022 para que en enero de 2025 comiencen las obras que, a su vez, tardarán tres años. Sin embargo, **el Consejo de Monumentos Nacionales aumentó a 2 mil los sondeos arqueológicos el 2023, lo que ya ha retrasado en dos años el proyecto**. De todas formas, se espera que la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) se obtenga el 2025.

Ahora bien, respecto a los plazos, EFE Valparaíso informó que en caso de que el SEA resuelva la realización de la consulta indígena, **se espera que sea un "proceso aco-**

tado", ya que en este caso se trata de una sola comunidad.

"Podría desarrollarse de forma paralela a las demás actividades de la tramitación ambiental en curso, sin generar necesariamente una ampliación en los plazos generales de este anhelado proyecto", indicó EFE Valparaíso a Puranoticia.cl.

ESPERAN LOGRAR ACUERDO

En tanto, el gerente general de la firma estatal, Miguel Saavedra, comentó que **"surgió un nuevo antecedente de una comunidad diaguita en el sector de La Calera**, que fue reconocida como tal por la Conadi el año 2023, que se incorporó dentro del proceso ambiental y de levantamiento de nuestro proyecto, por lo tanto está siendo abordado".

En ese sentido, sostuvo que **"esperamos que el SEA pueda determinar la pertinencia o no de realizar una consulta indígena y con ello llegar a un acuerdo respecto a las medidas que se puedan incorporar para que sigamos avanzando en este proyecto**. Estamos muy convencidos que podemos seguir avanzando en forma paralela en las distintas etapas, de tal manera de ir cumpliendo los plazos para este proyecto".

—Pero los deseos del gerente general de EFE Valparaíso parecieran ponerse cuesta arriba al conocer la postura de la comunidad diaguita Araya-Araya, cuyos fundadores son **Gregorio Araya y Auristela Torres**, quienes llegaron a la co-

munidad de Nogales provenientes de la Región de Coquimbo. Actualmente se ubican a 14 kilómetros del proyecto de EFE y su llegada a la Región de Valparaíso fue en 1978, un siglo después de iniciada la operación del ferrocarril que llegaba a Santiago, el cual data de 1863.

Karina Galdames Fuentes, vocera de la comunidad —quien además sostiene que "somos diaguitas, no chilenos"— afirmó a El Mercurio que **"no queremos que la comunidad siga en la palestra y nos vinculen con proyectos sin relevancia, porque para nosotros no se va a hacer. Estamos en contra y dispuestos a defenderlo con la vida"**.

Pero más allá de la postura contraria de la comunidad diaguita, desde EFE Valparaíso se siguen mostran-

do confiados en avanzar de manera paralela en este ansiado proyecto. Y es que **este lunes 2 de diciembre se adjudicó la ingeniería de detalle de la iniciativa, en la etapa de diseño propiamente tal; mientras que, por otro lado, se avanza en el proceso de evaluación ambiental**, que ya ha cumplido varias etapas, como la participación ciudadana, reuniones técnicas con distintos servicios para aclarar las observaciones surgidas, la actualización de la línea base en el ámbito de las vialidades, movilidad, arqueología, ruidos y vibraciones, entre otros aspectos que también incluyen la actualización de la línea base de las comunidades indígenas, situación que hoy asoma como una verdadera piedra en el zapato para el proyecto.



Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE

Tell
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Gobernador Mundaca tras cita con la ministra Tohá en La Moneda por rebaja de presupuesto: "Manifestamos nuestra molestia"



A través de la Asociación de Gobernadores Regionales de Chile, las autoridades en ejercicio se dieron cita, además, para expresar su preocupación por el proyecto de ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública, donde no tendrán ningún rol significativo.

fortalece la lucha contra la delincuencia y sigue dejando a las regiones sin las competencias necesarias para fortalecer sus equipos y enfrentar desde los territorios los problemas que le preocupan a la población, como es el caso de la delincuencia y la inseguridad.

Una discusión a la que –según detalló el gobernador Mundaca– han sido invitados, lo que es preocupante ya que los gobiernos regionales son las instituciones que más recursos destinan en materia de seguridad.

“Una decisión de esa naturaleza lo que hace es fortalecer la centralización y no la descentralización, porque lo que se hace con la creación de un Serem de Seguridad Pública en el territorio es fortalecer la figura del delegado presidencial y, por ende, debilitar el proceso de descentralización y en esta materia no tenemos acuerdo”, sostuvo el jefe regional.

Es así, como las autoridades regionales enfatizaron en la necesidad de retomar y avanzar con urgencia en proyectos que favorecen las regiones, como es el caso de la creación de una “División de Prevención del Delito” al alero de los Gobiernos Regionales y el proyecto de “Regiones Más Fuertes”, ambos en proceso de discusión en el Congreso.

En la reunión estuvieron presentes la ministra del Interior, Carolina Tohá; la subsecretaria de Prevención del Delito, Carolina Leitao; la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Francisca Perales; el gobernador de Valparaíso y presidente de Agorechi, Rodrigo Mundaca; y los gobernadores regionales: Miguel Vargas (Atacama), Pablo Silva (O’Higgins), Oscar Crisóstomo (Ñuble), Rodrigo Díaz (Biobío), Luciano Rivas (La Araucanía) y Patricio Vallespin (Los Lagos).

Este martes, los gobernadores regionales en ejercicio se dieron cita en el Palacio de La Moneda para abordar dos temas con carácter de urgente con la ministra del Interior, Carolina Tohá: el proyecto de ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública; y la retención de recursos por parte de la Dirección de Presupuestos (Dipres), que tiene paralizada una serie de iniciativas en todo el país.

Durante la reunión, las autoridades regionales expresaron su preocupación por las decisiones que se están tomando en el ámbito de seguridad pública y presupuestario a nivel central, donde plantearon que nuevamente las regiones están quedando relegadas. Tras la cita, el gobernador de Valparaíso y presidente de la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile (Agorechi), Rodrigo Mundaca, expresó que “los gobernadores aquí presentes le manifestamos nuestra molestia sobre la forma en la cual hoy en

día se están tomando decisiones de manera absolutamente arbitraria en materia de presupuesto, en materia de rebaja de presupuesto. Para que la gente nos entienda con mucha claridad: dejarnos sin caja para cumplir con nuestras obligaciones con los proveedores de servicios que tenemos en nuestras respectivas regiones”.

El titular de Agorechi espera que las decisiones por parte del Gobierno se corrijan, porque repercuten negativamente, por ejemplo, en materia de empleo, donde las fuentes laborales de miles de personas están siendo afectadas.

“Esperamos que todos los gobiernos regionales podamos cumplir a cabalidad con nuestros proveedores, que podamos cumplir a cabalidad con las y los trabajadores que viven en nuestras regiones”, indicó.

Sobre este mismo tema, el gobernador del Biobío, Rodrigo Díaz, planteó que hay urgencia en materia presupuestaria, ya que no se están pudiendo responder con los

compromisos adquiridos por parte de los gobiernos regionales y que fueron, previamente, aprobados por los Consejos Regionales y la Dirección de Presupuestos.

“Hay contratistas a los que no les estamos pagando. No porque no queramos, no porque no tengamos dinero nuestro, sino porque quien nos administra la caja no lo entrega. Nosotros no fuimos los que hicimos un mal cálculo para el presupuesto de la nación. En cualquier empresa u ONG, el que hace un mal cálculo asume su responsabilidad”, planteó el gobernador Díaz.

Las autoridades regionales sostendrán una reunión con la subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner; y la directora de presupuesto, Javiera Martínez, en el Ministerio de Hacienda, para abordar esta situación que se arrastra hace meses.

SEGURIDAD PÚBLICA

Para las autoridades regionales, el proyecto de ley que crea el nuevo ministerio es una decisión que no

¿Asfixia por inmersión o sumersión? Abogada de Valentina González reprocha doble versión: "Ni el fiscal tiene claro lo que dice su carpeta"



De igual forma, la familia de la joven abogada fallecida en un motel en Quintero anunció que va a solicitar la reapertura de la investigación una vez que se haga oficial, por medio del Juzgado de Garantía, la decisión de la Fiscalía de no perseverar en las indagatorias del caso.

Con un fuerte cuestionamiento a la labor desempeñada tanto por la Fiscalía como por el fiscal jefe de Quintero, Pablo Bravo, la familia de **Valentina González He-**

resmann, joven abogada que falleció al interior de un motel durante la mañana del 30 de julio de 2022, abordó la decisión de no perseverar en la investigación de este caso.

"Lo que logró determinar la Fiscalía, a raíz de estos hechos, es la no existencia de algún hecho que pudiera ser revestido del carácter de un delito, estableciéndose por ahora o hasta el momento que estos hechos habrían sido producto de un accidente de asfixia por inmersión", señaló el persecutor quinterano.

Justamente sobre estas últimas palabras apuntan los cuestionamientos de la familia de la joven abogada que al momento de su muerte tenía 27 años. La abogada **Cynthia Pérez**, en conversación con «Hora de Noticias», de **Puranoticia.cl**,

acusó "falta de prolijidad" por parte del Fiscal Jefe de Quintero en torno a la causa de muerte.

"Hay falta de prolijidad en el discurso, porque confunde... él dice que la muerte de Valentina, según el informe de autopsia -que dice que no ha cambiado y que se mantiene- la muerte de Valentina es por asfixia por inmersión, y eso no es así, no porque yo lo diga o no quiera creer. **La causa de muerte de Valentina, según el informe de autopsia del Servicio Médico Legal (SML) de Quillota, indica que la muerte de Valentina es por asfixia por sumersión, no por inmersión"**, expresó.

A juicio de la abogada, esto "no es algo pequeño, ya que la inmersión y la sumersión son cosas totalmente distintas. **Si el fiscal me dice que es**

por inmersión, entonces nosotros estamos en lo cierto, porque inmersión es una parte de tu cuerpo sumergida en el agua, y lo único que pudo haber generado que te asfixiaras es que metieras la cabeza en el agua. Eso es inmersión. Sumersión es todo el cuerpo inmerso en el agua, que es la hipótesis que generó el Servicio Médico Legal".

"Estamos cerrando una investigación, cuando ni el propio fiscal tiene claro lo que dice su carpeta investigativa. Esto ya se lo hemos dicho en reunión con la familia de Valentina por vía telemática porque esta misma declaración la dio también en un reportaje. Entonces le hicimos ver eso, le preguntamos si había cambiado porque nos favorece que sea por inmersión",



continuó la abogada en «Hora de Noticias».

De igual forma, planteó que "a eso voy con la falta de prolijidad, la rapidez y el sesgo, porque es la Fiscalía de Chile, porque es el fiscal que representa al Ministerio Público".

ACUSA "SESGOS"

Cynthia Pérez también apuntó a "ciertos sesgos" en la investigación, afirmando que "desde la muerte de Valentina comenzamos a trabajar con ciertos sesgos de la Fiscalía. Y de esto me hago cargo. **A pocas horas del fallecimiento, sale el inspector de la Brigada de Homicidios señalando que no había participación de terceros, lo que era bastante aventurado. Luego nos embarcamos en una investigación donde hemos tenido que tener garra y fuerza, inclusive revertir negativas de diligencias de la Fiscalía, tanto del fiscal Bravo como del fiscal Ventura, que inició la investigación.**"

"Nos negaron pericias al vehículo de Valentina, pese a que en las imágenes de las cámaras era obvio que habría existido intervención en el vehículo. Después de tres meses se hizo esa pericia. **Cuando el fiscal (Bravo) dice que el ADN y las huellas dieron negativa es de esas informaciones incompletas, porque el informe dice que a raíz del tiempo la huella genética es muy débil y eso fue porque periciaron después de tres meses**", continuó la abogada de la familia de la fallecida.

En cuanto a las "verdades a medias", también expuso que aún hay varias diligencias sin concretar, como las declaraciones de al menos cuatro personas: **una de ellas, la**

testigo de una conversación en la que Felipe Olivares (quien acompañaba a Valentina en el motel) le dijo en Coquimbo que habría tenido intervención directa en la muerte; testigos presenciales que estuvieron en el lugar junto a un sujeto que conducía una camioneta

Mahindra y que Fiscalía aún no encuentra; diligencias investigativas en orden a pericias de elementos de sustancias que se extrajeron en la autopsia, como los elementos que pudieron haber quedado en las uñas de Valentina.

"Cuando el fiscal dice que se hi-

cieron todas las diligencias, es una verdad a medias. Una diligencia se agota cuando se llega a resultados. ¿Podemos decir que se hicieron todas las diligencias? No, porque las diligencias son mecanismos para poder buscar antecedentes o evidencias para acreditar en pos del principio de objetividad que debe seguir el Ministerio Público", sostuvo Pérez a **Puranoticia.cl**.

REAPERTURA DE LA INVESTIGACIÓN

Si bien, actualmente se está a la espera de que el Juzgado de Garantía de Quintero fije una fecha en la que la Fiscalía comunicará oficialmente que no perseverará en la investigación de este caso, lo cierto es que la familia de Valentina González ya tiene una carta bajo la manga, pues **solicitarán la reapertura de la investigación.**

"Lamentablemente en nuestro país la Fiscalía es quien investiga, formaliza, acusa y va a juicio. Entonces, si no es voluntad de la Fiscalía hacer eso, son muy pocas las facultades que tenemos", comenzó diciendo la abogada.

Luego precisó que "ante el cierre de la investigación, que comunica el fiscal por los medios, **nos queda solamente solicitar la reapertura. Nosotros ya lo solicitamos y aportamos los antecedentes.** Reiterar diligencias que aún faltan y reiterar o solicitar diligencias que se rechazaron o que no se ejecutaron".

"Solicitamos reapertura con antecedentes y estamos a la espera del Juzgado de Garantía de Quintero", cerró Cynthia Pérez en «Hora de Noticias».



Atropello, secuestro por error o desaparición forzada: Familia de María Elcira revela sus hipótesis tras la desaparición en Limache



Puranoticia.cl conversó con el abogado Juan Carlos Manríquez luego que se levantara el secreto de la información, quien incluso adelantó que podrían solicitar cooperación internacional.

una nueva instancia sus **bitácoras de actividades durante los días de la tragedia, registros de comunicaciones internas y externas, nóminas de funcionarios encargados de la emergencia, planes de emergencia vigentes, documentos sobre procesos judiciales por incumplimientos relacionados con prevención de incendios,** entre otros.

Esto a fin de conocer realmente **qué fue lo que hicieron y lo que no lograron realizar** durante el desarrollo del siniestro que cobró la vida de 136 vecinos de Viña del Mar y de Quilpué, así como la destrucción de más de 8 mil viviendas en la zona.

Cabe destacar que **la Municipalidad de Viña del Mar fue la única institución citada que no se presentó a la audiencia,** pese a estar debidamente notificados desde el 22 de noviembre, lo que según los querellantes perjudica el avance de la investigación.

En la audiencia se hicieron presentes familiares de víctimas de la catástrofe, quienes **catalogaron como una "falta de respeto hacia los fallecidos" la ausencia del Municipio** que, de todas maneras, tendrá que presentar la documentación.

El Segundo Juzgado Civil de Valparaíso ordenó la entrega de una serie de documentos clave respecto a la gestión de la emergencia del megaincendio de febrero a pasado a

diversos organismos públicos, tanto de carácter regional como local. Se trata de la **Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, Senapred, Conaf, y al Gobierno Regional de Valparaíso;** así

como la **Municipalidad de Viña del Mar, la Municipalidad de Quilpué y la Subsecretaría de Telecomunicaciones.**

De esta forma, durante los primeros días de enero, deberán presentar en



CAMBIA TUS PUNTOS PAES POR LUCAS\$



PARTICIPA EN LIMONSODA.CL

HAZ TODO

HAZ NADA

Válido del 24/10/2024 al 10/01/2025. Indica una de las pruebas PAES que rendirás y participa por uno de los 15 premios equivalentes a mil pesos por cada punto obtenido. Sorteo 10/01/2025. Solo para mayores de 17 años. Bases en limonsoda.cl

Museo de Rapa Nui recordará tradición ancestral y la proyectará hacia el futuro: Así será la esperada construcción del espacio



Tras cinco días de deliberación, el jurado del Concurso de Anteproyectos de Arquitectura para el nuevo **Museo Rapa Nui** eligió como ganador el proyecto presentado por Z Estudio SPA, propuesta desarrollada por los arquitectos Nicolás Vivar Machicao, Diego González Zeman, Eduardo Tapia Vargas y Carmen Benítez Merino, la cual se caracteriza por reinterpretar la herencia cultural de Rapa Nui y proyectarla hacia el futuro.

El jurado –liderado por la arqueóloga de Rapa Nui, Sonia Haoa– valoró la propuesta por su enfoque innovador, que **combina respeto por la tradición y adaptabilidad a los desafíos actuales**. El diseño conecta la arquitectura con el océano y la naturaleza, utilizando materiales como madera laminada y hormigón armado. Su disposición orgánica en el terreno recuerda las embarcaciones de los navegantes ancestrales, evocando la historia fundacional de Rapa Nui.

Además, el proyecto incluye áreas programáticas en el exterior, como un **jardín botánico, un observatorio astronómico y espacios comunitarios**, reforzando su carácter integrador. Estos elementos posicionan al museo como un espacio cultural y educativo que no solo

El espacio, que se ubicará en el ex fundo Vaitea, albergará más de 15 mil piezas de colecciones antropológicas y etnográficas de la tradicional Isla de Pascua.

resguardará el patrimonio natural y cultural de la isla, sino que también será un lugar de encuentro para la comunidad y un referente internacional.

El espacio albergará más de 15 mil piezas de colecciones antropológicas y etnográficas de la tradicional Isla de Pascua. El inmueble se ubicará en el ex fundo

Vaitea, a ocho kilómetros de Hanga Roa, en la ruta hacia la playa Anakena. Tendrá 6.684 metros cuadrados construidos, distribuidos junto a seis grandes volúmenes de madera que representarán los *hare paenga*, tradicional estructura de bote invertido.

La ministra de las Culturas, Carolina Arredondo, señaló que **"el nuevo Museo Rapa Nui no es sólo una**





construcción, es un puente que conecta la rica historia de la isla con los desafíos de los tiempos actuales y las oportunidades del futuro. Este espacio emblemático honrará la identidad cultural del pueblo Rapa Nui, siendo un lugar de memoria, conservación, encuentro y aprendizaje para las nuevas generaciones. En un contexto donde preservar nuestro

patrimonio es vital, este museo será un símbolo de resiliencia y proyección al mundo, que permitirá darle continuidad a nuestra política de restitución de bienes culturales a sus comunidades de origen".

La subsecretaria del Patrimonio Cultural, Carolina Pérez, sostuvo que "dimos un paso histórico en el camino a este nuevo museo. De 67 propuestas, cifra muy alta de par-

ticipación, seleccionamos un proyecto que evocó en el jurado Rapa Nui la memoria de las primeras embarcaciones guiadas por los descendientes de Hotu Matu'a.

Este diseño, inspirado en las casas bote, tiene un carácter monumental, dado por una serie de volúmenes singulares que serán refugio de las tan esperadas restituciones, continuará el rol de conservación

y difusión de la historia de la isla y será un espacio de encuentro para el pueblo Rapa Nui".

El equipo ganador recibirá un premio de \$50 millones y trabajará en la consultoría de diseño del proyecto con un financiamiento total de \$610 millones, coordinado por la Dirección de Arquitectura del MOP como unidad técnica y el Serpat como asesor experto.

Junto con el primer lugar, el jurado reconoció otras destacadas propuestas. El segundo lugar fue otorgado a **Alarcón Fuhrhop Montalbetti**; mientras que el tercer lugar correspondió a **Santiago Valdivieso Arquitectos Asociados**. Además, se otorgaron menciones honoríficas a **Max Núñez Arquitectos Asociados EIRL y Urbanía S.A.** Vale indicar que el concurso contó con un jurado integrado por representantes del pueblo Rapa Nui; el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural; la Unidad de Infraestructura del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat); la Dirección de Arquitectura, del Ministerio de Obras Públicas (DA MOP); la Municipalidad de Rapa Nui; arquitectos de la Asociación de Oficinas de Arquitectura (AOA); y del Colegio de Arquitectos de Chile. Además, un Comité Asesor Consultivo compuesto por miembros de la comunidad rapanui garantizó que el diseño seleccionado reflejara fielmente su identidad cultural y visión de futuro.

PURANOTICIA.cl

HAZ CLICK
AQUÍ AHORA



Únete a nuestro WhatsApp masivo
y recibe todos los días nuestra edición digital



www.puranoticia.cl

Feroz tiroteo por las calles de Llolejo deja a un sujeto herido de bala y en riesgo vital en el Hospital de San Antonio

Vecinos del sector afirman que el tiroteo fue protagonizado por personas que se movilizaban en dos vehículos, desde los cuales se balearon mutuamente a través de ráfagas.

Una persona en riesgo vital y más de 30 casquillos de bala repartidos por el suelo, fue el saldo que dejó una feroz balacera registrada durante este domingo en una parcela de Llolejo, en el sector alto de la comuna de San Antonio. Vecinos del sector afirman que el tiroteo fue protagonizado por personas que se movilizaban en dos vehículos, desde los cuales se balearon mutuamente a través de ráfagas, según reconocieron a personal de Carabineros.

Un residente relató a diario El Líder de San Antonio que **"entraron desde los departamentos, siguiéndose a balazos en ráfagas contra el auto. Después se escuchaban los gritos porque había un herido"**.

En cuanto a la persona que resul-



tó herida, se informó que tiene 18 años y que corresponde al ocupante de uno de los dos automóviles involucrados en la persecución con tiroteo, quien **recibió un impacto de bala a la altura del cuello.**

En primera instancia fue llevado por los mismos sujetos hasta el **Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR)** del consultorio de Las Lomas, desde donde lo derivaron al Hospital Claudio Vicuña de San

Antonio. Carabineros informó de lo sucedido al Ministerio Público, que ordenó la investigación y las primeras diligencias a la **Brigada de Homicidios** de la PDI San Antonio.

Dos personas fueron detenidas por robo a camión repartidor de cigarrillos y receptación de vehículo en Puchuncaví

La mercadería se encontraba al interior de un domicilio, desde donde se procedió a la detención de un hombre y una mujer.

Un hombre y una mujer fueron detenidos por robo con intimidación y receptación de vehículo en la comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso.

La captura se produjo luego de una denuncia por **robo de cigarrillos** desde un camión repartidor por parte de tres sujetos, quienes huyeron con las especies en un furgón.

La mercadería robada mantenía sistema GPS al interior de las cajetillas, logrando **ubicarlas dentro del vehículo que mantenía encargo por robo vigente** el cual se encontraba al interior de un domicilio, desde donde se procedió a la **detención de un hombre y una mujer.**

El sujeto pasará a control de detención mientras que la mujer quedó en libertad, pero apercibida por el



artículo 26 del Código Procesal Penal (CPP) de Chile. Cabe señalar que durante el ope-

rativo se recuperaron **228 cartones de diferentes marcas, 4 bolsas de tabacos y 2 cajas de**

encendedores, todo evaluado en \$10.000.000 millones.

Paga todas tus cuentas
en un solo lugar,
al touch!

sencillit **com** 



Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



Editorial

Dos y dos en la senatorial y en ascuas el quinto, pero... ¿cuáles son esos 4?

Este martes y ad portas de que este 6 de diciembre los alcaldes electos asuman en las 38 comunas de la región, Puranoticia.cl realizó un mapa político de cómo quedará gobernada la zona desde este viernes.

Reelectos y nuevos rostros serán los que van a componer las 38 comunas, pero ¡sorpresa! Hay un empate entre las denominadas fuerzas de derecha e izquierda contando aquellos llamados "independientes" pero que el pasado los condena a una de las dos facciones.

Otra división también nos muestra un empate técnico si dejamos a todos los sin partido en un solo equipo independiente de su pasado. Aquí son 13 de derecha, 13 de izquierda y 12 independientes.

Pero donde realmente se miden las fuerzas políticas, dicen los expertos, es en la elección de concejales. Es aquí donde los llamados pactos electorales pueden demostrar cuánto pesan realmente y cómo se preparan de cara a la senatorial del próximo año, sobre todo en la Región de Valparaíso.

En nuestra zona se elegirán 5 senadores, y aquí hay que recordar que históricamente han ido oscilando entre dos para la derecha y tres para la izquierda o viceversa, sobre todo cuando la región se dividía en dos distritos.

Sin embargo, ahora parece estar

claro que al menos dos serán de centro derecha y dos de centro izquierda. Entonces, la gran duda es el quinto, pero eso no es cuento nuevo.

Pero... ¿quiénes serían los 4 seguros? Nombres más o menos, haremos un análisis en base a la elección a concejales en la región, asumiendo que van a ir los mismos pactos electorales de cara a la senatorial.

El primero en ser elegido sería un candidato del partido Republicano. El conglomerado de José Antonio Kast logró 178 mil votos en concejales y una participación electoral del 16,01% de la región, por lo que aseguraría un cupo en la Cámara Alta de repetirse una votación similar.

El segundo en elegirse sería un candidato del pacto que junta al Partido Comunista y al Frente Amplio. Aquella lista obtuvo 175 mil votos y un porcentaje del 15,77%, lo que los deja en segunda posición.

El tercer puesto es para el pacto que integran el Partido Socialista, el Partido por la Democracia y la Democracia Cristiana. Entre ellos obtuvieron 169 mil y una participación del 15,24%, por lo tanto de emular los resultados, en una senatorial se quedarían con el tercer cupo.

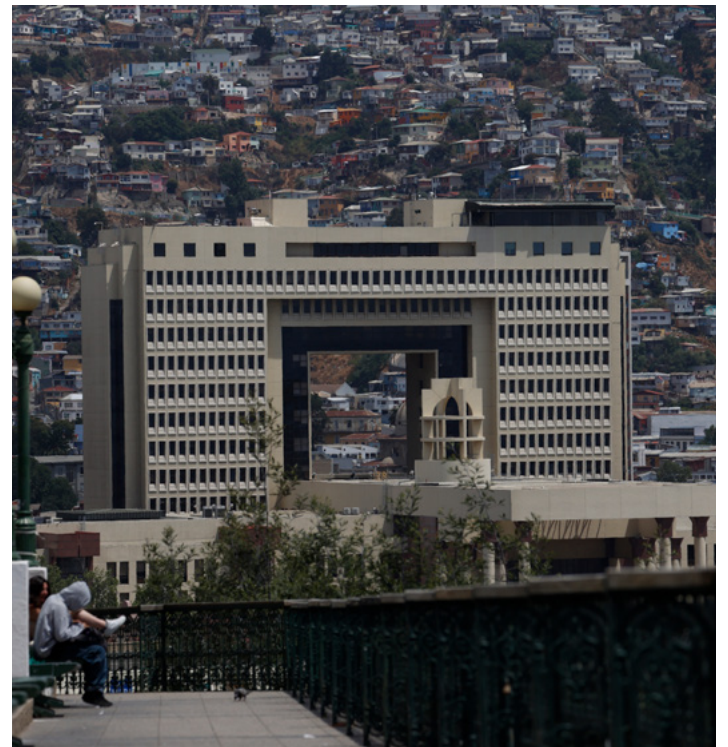
El cuarto cupo sería para alguien

de Renovación Nacional. El partido sólo como pacto logró obtener 164 mil votos en toda la región y una participación del 14,80%, lo que los convierte en la cuarta fuerza política medida por pacto de cara a una senatorial.

La duda es justamente el quinto senador o senadora. Hipótesis hay varias... una, por ejemplo, sería que de haber lista única en la izquierda y si se sumara el 4,10% de los ecologistas, el 5,6% de los verdes y el 6,65% de los radicales claramente se quedarían con el tercero para ellos, incluso sumando el porcentaje de la UDI, Evópoli y el Partido Social Cristiano, además de Amarillos. **Quiénes podrían verse complicados para quedarse con el quinto puesto podrían ser la UDI**

o Evópoli. A diferencia de la elección a concejales, ambos partidos hicieron pacto, pero la verdadera votación de cada partido les da un 9,20%, sumando a los independientes, porque la UDI tan solo marcó en la región un 2,35%. Por su parte, Evópoli, sin independientes, llegó a menos del 1% y con Independientes tan sólo a un 2,21%.

Números son números, análisis que pueden hacer sentido o no, pero lo cierto es que los 4 primeros al Senado podrían tener nombre y apellido -al menos en cuanto a conglomerado se refiere- y **claramente el quinto tiene más olor de izquierda que de derecha, al menos a un año de la elección y comparando lo que pasó en la región hace poco más de un mes.**



Puranoticia.cl es un producto de la empresa

Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**

Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**

Edición Periodística: **Christian González G.**

Producción Periodística: **Camila Arrate**

Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio**

Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benitez

Gestión Comercial: **Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.**

Servicios Fotográficos y Videos: **Agencia Aton - Agencia Photosport - Mediabanco**

Diseño y Diagramación: **Humberto Lazo**



Un multimedios digital
con identidad regional

»» PURANOTICIA TV

»» PURANOTICIA RADIO

»» PURANOTICIA ALERTA

»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl



PURANOTICIA.CL

¡YA DISPONIBLE!

DESCARGA LA NUEVA APP

ESCANEA Y DESCARGA



Señal de TV en vivo



Edición Digital



Videos & Entrevistas
ondemand



Noticias de
último minuto

Disponible para
DESCARGA



Available on the
App Store



GET IT ON
Google Play



Puranoticia.cl



Infórmate bien, infórmate primero en www.puranoticia.cl

Nacional

Senado aprueba informe de comisión mixta del proyecto de ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública



Con 35 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones, el Senado aprobó el informe de la comisión Mixta del proyecto de ley que **crea el Ministerio de Seguridad Pública**.

La iniciativa, inicialmente impulsada durante el gobierno de Sebastián Piñera y retomada como prioridad por la administración del Presidente Boric, ahora **pasará a la Cámara de Diputados para su discusión y votación**.

La ministra del Interior, Carolina Tohá, valoró el respaldo y reiteró algunos compromisos del Ejecutivo.

La iniciativa, inicialmente impulsada durante el gobierno de Sebastián Piñera y retomada como prioridad por la administración del Presidente Boric, ahora pasará a la Cámara de Diputados para su discusión y votación.

“El primero es que hay un decreto con fuerza de ley, que es el que va a establecer el detalle de cómo se va a conformar el ministerio, los cargos, los requisitos, y los planteamientos que se han hecho acá en el sentido de **apuntar a un ministerio profesionalizado van a estar muy presentes**”.

“Esto, en el sentido de exigir **competencias adecuadas para asumir las responsabilidades de esta nueva institución**”, agregó. “En segundo lugar, aquí ha quedado en evidencia también que hay un **debate pendiente más amplio en lo que se refiere al modelo de descentralización**. No es por la

creación de un nuevo ministerio, sino porque vamos a darle a la seguridad una institución dedicada exclusivamente, diseñada para los desafíos de hoy”, complementó Tohá.

“Y, al mismo tiempo, un ministerio del Interior que recupere su rol histórico, que ha sido muy postergado en el último tiempo, y que va a **ser un aporte a un mejor funcionamiento global del Gobierno, en este gobierno y en cualquier administración que venga a funcionar**”, finalizó su intervención.

Senadora Rincón critica la reforma al sistema político: "Parece una acomodación para los grandes bloques"



La senadora Ximena Rincón (Demócratas) se refirió al proyecto de reforma al sistema político y a la discusión del voto obligatorio, que su partido ha considerado como algo primordial.

En conversación con radio Duna, la parlamentaria sostuvo que "creemos que no se puede avanzar en una discusión al sistema político si no existe participación de la ciudadanía real. Hoy día sin el voto obligatorio participa menos del 50% del electorado, y por lo tanto en un sistema como el nuestro tal como está sin ningún tipo de obligación, **si tú no le pones la obligatoriedad obviamente no tiene el**

La parlamentaria de Demócratas mencionó que "creemos que hacer una reforma al sistema electoral a menos de un año de la próxima elección parlamentaria, es a lo menos, irresponsable".

mismo efecto en el punto de vista del resultado".

"Por eso creemos que con el sistema electoral chileno tal como está diseñado (...) **no se logra dar realmente representación en el**

parlamento a todas las sensibilidades", complementó.

En cuanto a la forma de financiamiento, la legisladora argumentó que "**competimos en desigualdad de condiciones desde el financiamiento por ser un partido pequeño** (...) pero no es solo eso, es el mínimo para que exista un partido político, escaños".

Asimismo, planteó que hacer una reforma al sistema electoral "a menos de un año de la próxima elección parlamentaria, **es a lo menos, irresponsable** (...) Estamos analizando el escenario con la ley vigente, donde hay un umbral de legibilidad por un lado, número de parlamentarios o porcentajes de

representación de votación".

"Con ese escenario más la base que hoy día tenemos, que es el desde nosotros partimos que son nuestros cinco diputados y dos senadores, nosotros queremos crecer, y eso es un ejercicio que **se debe hacer de manera seria y responsable porque nosotros creemos que el centro es necesario**", precisó.

La senadora apuntando a la reforma dijo que "**parece una acomodación para los grandes bloques** y no pensando en cómo tenemos un sistema que garantice representación y no polarice. Pareciera algo hecho a la medida para los dos grandes grupos".

Comisión mixta despachó el proyecto de Ley Antiterrorista con reparos a sistema que permite interceptar el tráfico de teléfonos móviles



La comisión mixta encargada de resolver las diferencias entre el Senado y la Cámara de Diputados **despachó la ley antiterrorista**, por lo que ahora queda pendiente que tanto la Cámara de Diputados como el Senado ratifiquen los cambios introducidos al proyecto.

Uno de los puntos que generó más controversia fue el sistema "Imsi Catcher", que permite interceptar el tráfico de teléfonos móviles y rastrear los datos de ubicación de los usuarios.

Este punto fue superado con una votación dividida, luego de que se introdujera una indicación que establece que **el sistema estará sujeto a cierta regulación**, según explicó el presidente de la comisión,

Uno de los puntos que generó más controversia fue el sistema "Imsi Catcher", que permite interceptar el tráfico de teléfonos móviles y rastrear los datos de ubicación de los usuarios.

el senador Iván Flores (DC). Tendrá que **"ser autorizada por un juez de garantía a solicitud del fiscal, en un plazo acotado y con condiciones muy estrictas** sobre qué hacer con la información que no es relevante para la investigación", explicó el legislador. Durante la discusión, las diputadas Lorena Fries (FA) y Alejandra Placencia (PC) **se opusieron a este sistema de rastreo**. Fries argumentó que "tanto las medidas de georreferenciación como las de acceso a datos de comunica-

ciones **ya existen en otras leyes**" y por lo tanto esta norma **"pone en riesgo el respeto a los derechos fundamentales"** de las personas. La diputada Placencia, por su parte, advirtió que "las asociaciones terroristas son complejas, así como lo hemos visto durante la tramitación y lo más probable es que simplifiquen su forma de actuar para no ser interceptados a través de estas tecnologías, por lo tanto, **quienes van a salir afectados mayoritariamente, porque es una pesca de arrastre, son las personas comu-**

nes y corrientes".

La parlamentaria agregó que **"esa es un afectación a los derechos fundamentales de las personas, a su privacidad, al resguardo de sus comunicaciones, a los datos y metadatos, que también son comunicaciones de las personas"**.

Tras la votación, la diputada Alejandra Placencia manifestó su interés de que este artículo sea rechazado por ambas Cámaras ya que supone el riesgo de un **"espionaje masivo" a la ciudadanía. De no ser así, advirtió, recurrirán al Tribunal Constitucional (TC)**.

El informe de la comisión mixta será debatido y votado el martes en el Senado y el miércoles en la Cámara de Diputados.

e) | 60 años

Entel Black

ADELANTA TUS REGALOS CON ESTAS OFERTAS MOTOROLA



32%

MOTO G35
Precio cliente

\$129.990

Precio normal: \$189.990



Moto G35

Incluye cargador y carcasa

Paga hasta en
12 cuotas
sin interés con:



de cualquier banco
o casa comercial

Hasta **24 cuotas**
sin interés:



Scotia.



Hasta **18 cuotas** sin interés pagando con:



Oferta válida desde el 25 de noviembre al 3 de diciembre del 2024 o hasta agotar stock de 1.000 unidades. El Pago con Tarjeta de Crédito puede tener costos asociados. Exclusiones Banco Scotiabank: Tarjetas Empresariales, Corporativas, Mastercard Business, Visa Business, Visa Enjoy, Visa Movistar, Visa Forum, Visa Congelada, Visa Crédito Express, Visa Bex y Tarjeta Universal, al igual que las Tarjetas de Crédito Cencosud Scotiabank, emitidas por su filial. BCI: Tarjetas Corporativas y Líder BCI. Consulte con el emisor de su tarjeta para mayor información. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco en www.cmfchile.cl. Oferta exclusiva para clientes Entel.



Camila Polizzi denunció que carabinero le pidió préstamo de \$20 millones: Institución abrió investigación administrativa



El funcionario policial fue removido de sus funciones habituales en la comisaría de Concepción.

Camila Polizzi denunció que un funcionario de Carabineros le pidió un préstamo de \$20 millones.

Según la excandidata a alcaldesa, un **cabo de la Primera Comisaría de Concepción** le realizó la solicitud cuando fue a su casa a verificar el cumplimiento del arresto domiciliario total, medida cautelar de la investigación en su contra por la **arista 'Lencería' del «Caso Convenios»**.

El funcionario policial le habría señalado que **tenía problemas financieros, por lo que le solicitó el préstamo, sin detallar de cuánto sería el monto.**

Esa misma jornada, pero en horas de la tarde, el uniformado habría reiterado la petición, indicando que **se trata de \$20 millones.**

Polizzi le señaló al carabinero que **analizaría la situación**, con el objetivo de que se retirara del domicilio.

Pero la situación no terminó ahí ya que durante el fin de semana, el uniformado habría reiterado en varias oportunidades la solicitud de un préstamo de dinero, pero **a través de WhatsApp.**

Ante esta situación, **Carabineros confirmó la apertura de una investigación administrativa** e informaron al Ministerio Público sobre un posible delito.

Además, se decidió **apartar de sus labores al funcionario involucrado** mientras se extienda la investigación.

A través de un comunicado, la institución informó que se **"dio inicio inmediato a una investigación administrativa y se informó de los hechos al Ministerio Público"**.

Agregando que "mientras se desarrolla esta indagatoria, el carabinero fue **removido de sus funciones habituales en la comisaría de la ciudad**".

Finalmente, indicaron que "**Carabi-**

neros de Chile reitera su rechazo a cualquier acto que se aparte de las normas legales o los códigos de doctrina y ética por parte de sus integrantes", cerraron.



COMUNICADO DE PRENSA

Concepción, diciembre 03 de 2024.

La Prefectura de Concepción de Carabineros de Chile informa que, ante la denuncia de una presunta irregularidad cometida por un funcionario durante un procedimiento, se dio inicio inmediato a una investigación administrativa y se informó de los hechos al Ministerio Público.

Mientras se desarrolla esta indagatoria, el carabinero fue removido de sus funciones habituales en la comisaría de la ciudad.

Carabineros de Chile reitera su rechazo a cualquier acto que se aparte de las normas legales o los códigos de doctrina y ética por parte de sus integrantes.

Superintendente de Salud tras polémica de devoluciones de isapres: "El proyecto de ley originalmente no tenía plazos"



El superintendente de Salud, Víctor Torres, **salió al paso de las críticas** que se generaron luego de que comenzara el **pago de los dineros adeudados por la isapres a sus afiliados**, lo que dejó al descubierto situaciones que no fueron previstas durante la tramitación legislativa, como que algunas personas recibirán pagos mensuales menores a \$500 por más de diez años.

En entrevista con T13 Radio, el superintendente Torres recordó que la ley fue producto de un proceso complejo y en ese sentido comentó que **"el Congreso actuó con responsabilidad** ante una coyuntura excepcional. Es importante situar esto en su justo contexto".

Por lo mismo califica las críticas hacia su gestión como **"sorprendentes"**, sobre todo "a la luz de

cómo fueron los hechos y lo que ha establecido la misma ley".

"Además se han hecho emplazamientos para que podamos tener una modificación a lo que la misma ley permite. Entonces creo que la discusión se generó o se ha tornado extraña a propósito de lo que se ha ido planteando públicamente", manifestó.

"El proyecto de ley originalmente no tenía plazos", precisó el superintendente de Salud.

En ese sentido detalló que "cuando plantearon reducir la deuda un tercio y dar un plazo de diez años, se acordó porque la deuda implicaba más de tres veces el patrimonio de las Isapres. Finalmente, el Congreso fijó plazos de hasta trece años".

"Eso fue lo que ocurrió, y siempre he reconocido que, al final, el Congreso actuó con responsabilidad", insis-

tió, por eso le parece injusto que se personalice en él esta controversia.

"Existe una reacción que para mí ha sido incomprensible, sobre todo porque se ha intentado personalizar algo que no es así. **La superintendencia no actuó fuera de lo que dice la ley**", afirmó.

En cuanto a las devoluciones, Torres explicó que la ley no contempla establecer un piso para los montos más bajos.

"El impacto de las devoluciones en lo masivo podría afectar el flujo de caja y los indicadores financieros. Cada Isapre presentó su propuesta en base a sus capacidades y nada impide que, si mejoran su caja, **puedan ofrecer condiciones más favorables para los afiliados**", comentó.

También dijo que "si las isapres en algún momento mejoran su

El superintendente de Salud, Víctor Torres, calificó como "incomprensible" las críticas de parlamentarios por la modalidad de pago aplicada por las isapres respecto de la deuda con sus afiliados y acusó un intento por "personalizar" el tema.

caja" **pueden mejorar las condiciones que ofertaron originalmente**, porque "nada impide que mejoren sus condiciones de devolución en la medida en que esto sea en favor de los afiliados".

Ministerio de Salud detectó 1.349 brotes de enfermedades transmitidas por alimentos en lo que va del año



El Ministerio de Salud informó que en lo que va de este 2024, se han detectado 1.349 brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) y la mayoría de estas son provocados por las comidas y platos preparados, con un 42%. Le siguen el grupo de los pescados y productos de la pesca, los huevos y ovoproductos y las carnes y productos derivados. Dado lo anterior, Christian García, jefe de Epidemiología del Minsal, recalzó la importancia de adquirir estos productos en el comercio establecido, con resolución y autorización sanitaria.

“Hacemos el llamado a tomar las medidas de prevención y ciertas recomendaciones para evitar que enfermemos. Comprar siempre en locales establecidos, consumir carnes y pescados bien cocidos, **las carnes y otros alimentos deben estar refrigerados previo al consumo**, lavar siempre sus manos

Christian García, jefe de Epidemiología del Minsal, recalzó la importancia de adquirir estos productos en el comercio establecido, con resolución y autorización sanitaria.

antes de preparar o manipular alimentos y evitar la contaminación cruzada”, señaló.

Asimismo, se aconseja lavar siempre las manos antes de preparar, manipular y consumir alimentos; lavar verduras, frutas y hortalizas con agua potable; **mantener separadas las carnes crudas de los demás alimentos**; no utilizar cuchillos y tablas para la preparación de carnes en otros alimentos, y cocinar completamente las carnes.

Por otra parte, también reportó que en Chile **existen 3.761 piscinas autorizadas** que deben informar su apertura a las seremías de salud. Para su adecuado funcionamiento, la autoridad sanitaria realiza dos

grandes labores: la fiscalización de estas instalaciones y la autorización de funcionamiento.

Karin Alarcón, del departamento de Salud Ambiental del Minsal, enfatizó en que si bien, **las seremis tienen un papel clave en la regulación y fiscalización de las piscinas**, también es muy relevante la preocupación que cada uno de nosotros tenga a la hora de disfrutar de estas instalaciones.

“Es fundamental que cada uno de nosotros también tomemos medidas personales para garantizar nuestra seguridad al disfrutar de este tipo de instalaciones. Dentro de estas recomendaciones está siempre tomar una **ducha previa**

al ingreso, como también utilizar los lavapiés que se encuentran en el ingreso de estos depósitos de agua para evitar contaminar el agua y mantener su calidad todo momento”, señaló.

En cuanto a las responsabilidades que les corresponden a los propietarios de estos recintos, **estos deben mantener los estándares de calidad y seguridad** exigidos por la autoridad sanitaria; además de asegurar la presencia de salvavidas y personal entrenado en primeros auxilios.

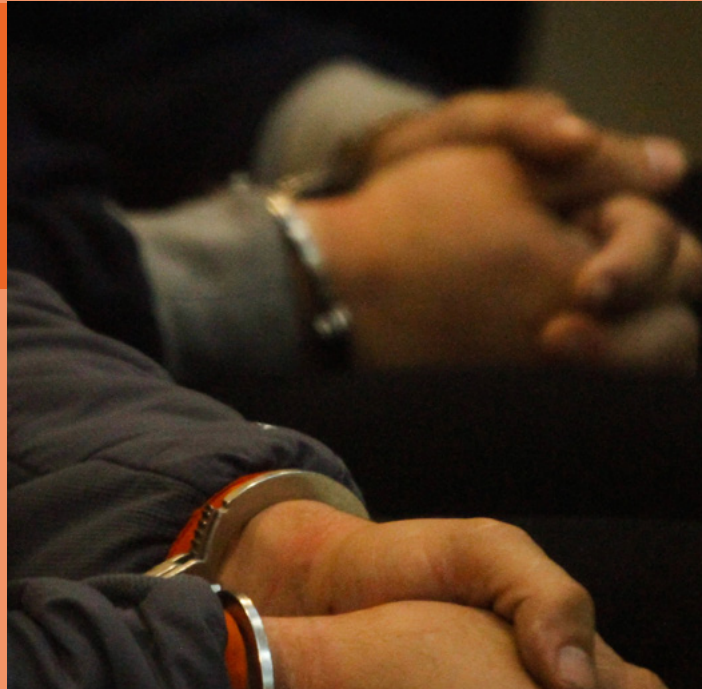
Finalmente, llamó a la comunidad a colaborar con las **normas de seguridad** y tener un comportamiento responsable dentro de las instalaciones, junto con reportar cualquier irregularidad o situación peligrosa a las autoridades correspondientes, a través de oirs.minsal.cl, Salud Responde (600 360 7777) y la respectiva Secretaría Regional Ministerial de Salud.

Red de pedofilia en Chillán: condenan a 14 miembros por delitos sexuales que ocurrieron durante diez años contra una menor

El Tribunal Oral en Lo Penal dictó veredicto condenatorio contra cinco sujetos acusados por los delitos de violación, abuso sexual, almacenamiento y producción de material de explotación sexual infantil.

Han condenado a 14 miembros de una red de explotación sexual infantil por delitos sexuales contra una menor de edad que ocurrieron durante una década en la Región de Ñuble.

Según consignó La Tercera, el Tribunal Oral en Lo Penal dictó veredicto condenatorio contra cinco sujetos acusados por los delitos de violación, abuso sexual, almacenamiento y producción de material de explotación sexual infantil. El principal condenado fue identificado como M.A.O.B, a quien se le imputan 14 hechos en los que habría cometido estos delitos contra la joven desde que tenía ocho años. La Fiscalía ha indicado



que este individuo violaba y abusada a la víctima y, además, era quien contactaba a los otros invo-

lucrados. El fiscal Florentino Bobadilla detalló que "este condenado llegó a

la vida de la niña como profesor particular, luego fue pareja de la madre de ésta y desde pequeña fue influyendo en ella para someterla a los vejámenes sexuales, desplegando acciones para hechizarla y mantener en secreto los hechos hasta incapacitarla psicológicamente para oponerse a éstos".

El ente persecutor solicita presidio perpetuo simple por las violaciones, 20 años de cárcel por los abusos sexuales, 15 años por la producción de material de explotación sexual infantil y 3 años por almacenamiento de este mismo.

Para los otros cuatro condenados las penas que se piden van desde los 12 a los 20 años para cada uno. En la investigación por este caso ya se han condenado a otros nueve sujetos, obteniéndose penas de 5 años de presidio para cada uno.

El Tribunal Oral en lo Penal de Chillán fijó la lectura de sentencia de los últimos cinco condenados para el sábado 14 de diciembre a las 13 horas.

Incautan cocaína oculta en un repuesto de vehículo que iba a Australia vía encomienda



Fiscalizadores de la Aduana Metropolitana que cumplían funciones de revisión de mercancías de salida en el aeropuerto de Santiago, interceptaron un repuesto de automóvil que viajaba hacia Australia desde la zona central del país.

El paso por el escáner del bulto alertó sobre la densidad del contenido. Así, se determinó la apertura de la caja que lo contenía. A primera vista aparecía como un repuesto cualquiera, pero el análisis minucioso y posterior desarme de la máquina confirmaron que en el interior se

Fiscalizadores de Aduanas utilizaron tecnología no invasiva para confirmar la presencia de más de dos kilos la sustancia al interior del mecanismo.

ocultaba un paquete envuelto en papel calco.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



Robo de auto deriva en persecución desde La Granja a Cerro Navia: Delincuente de sólo 13 años fue detenido en el operativo

Carabineros detuvo a un delincuente de 13 años por su participación en un robo con violencia de un vehículo.

El menor fue capturado después de una larga persecución, mientras que sus cómplices lograron darse a la fuga.

Los hechos se iniciaron alrededor de las 3:20 horas de este martes en Américo Vespucio con Acceso Sur, en La Granja, tras la alarma debido a una encerrona.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



Los hechos se iniciaron alrededor de las 3:20 horas de este martes en Américo Vespucio con Acceso Sur, en La Granja, tras la alarma debido a una encerrona.



Internacional

Condenan a seis años de cárcel al expresidente de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada, por corrupción



La Justicia de Bolivia ha condenado este martes a seis años y tres meses de cárcel al expresidente **Gonzalo Sánchez de Lozada** por la firma ilícita de contratos con compañías petroleras durante su segundo y corto mandato al frente del país, que tuvo lugar entre los años 2002 y 2003.

Así lo ha anunciado la Fiscalía del país, que ha indicado en un comunicado que la condena se produce tras casi dos décadas de proceso judicial en su contra en el marco de un caso conocido como "**Petrocontratos**".

"Después de haber transcurrido casi 20 años de la presentación de la denuncia (...), el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), conformado en su Sala Plena, emitió sentencia con-

La condena se produce tras casi dos décadas de proceso judicial en su contra en el marco de un caso conocido como "Petrocontratos".

denatoria, imponiéndose la **pena privativa de libertad**", ha indicado la Fiscalía, que ha matizado que la Justicia ha dispuesto que el expresidente debe cumplir su condena en el centro penitenciario San Pedro de Chonchocoro, en la ciudad de La Paz.

No obstante, Sánchez se encuentra fuera de Bolivia, en Estados Unidos, donde fue condenado en 2018 junto al exministro de Defensa Carlos Sánchez Berzaín **por su implicación en la muerte de decenas de civiles durante las protestas que tuvieron lugar en octubre de**

2003 antes de que finalizara su mandato, por lo que ordenó a ambos compensar a las víctimas y sus familiares con 10 millones de dólares (9,5 millones de euros).

El expresidente, conocido por el sobrenombre de "Goni", tiene también la **nacionalidad estadounidense y actualmente sigue en el país norteamericano**, hasta el que se trasladó en 2003 tras la llamada guerra del gas, un conflicto social en torno a la explotación del yacimiento de Tarija y que se remontaba a la década de los 90.

Sánchez, cuyo primer mandato

como presidente comenzó en **el 93 y duró hasta el 97**, apostaba por exportar hidrocarburos a Chile, mientras que muchos se oponían a esta medida y abogaban por suplir las necesidades del mercado interno boliviano.

A finales de 2008 el Gobierno de Bolivia **presentó una solicitud de extradición a Estados Unidos para que el expresidente sea entregado y juzgado en el país latinoamericano**, si bien el Departamento de Estado rechazó la petición en 2012 alegando que las acciones de Sánchez no constituyen un delito en territorio estadounidense. Sin embargo, la Justicia de Estados Unidos aún no ha resuelto la solicitud de extradición en su contra por el segundo caso, el de las protestas de 2003.

Donald Trump advierte a Hamás por rehenes: "Los responsables lo pagarán con una dureza nunca vista en la larga historia de EE.UU."



El presidente electo de Estados Unidos, **Donald Trump**, advirtió al Movimiento de Resistencia Islámica Hamás que si no libera a los rehenes retenidos en la Franja de Gaza antes de su toma de posesión el próximo 20 de enero, lo pagarán caro. "Si los rehenes no son liberados antes del 20 de enero de 2025, fecha en la que asumiré con orgullo el cargo de presidente de Estados Unidos, **lo pagarán caro en Oriente Próximo y aquellos responsables que perpetraron estas atrocidades contra la humanidad**", subrayó en un mensaje en la red social Truth Social.

Hamás aseguró que más de una treintena de los casi 250 rehenes secuestrados durante los ataques del 7 de octubre de 2023 han fallecido por los ataques.

Trump criticó que "todo sean palabras" y no haya "nada de acción" para liberar a los rehenes retenidos de forma "tan violenta, inhumana y contra la voluntad de todo el mundo". "Aquellos responsables lo pagarán con una dureza nunca vista en la larga historia de Estados Unidos", agregó. Hamás aseguró que **más de una treintena de los casi 250 rehenes secuestrados** durante los ataques

del 7 de octubre de 2023 han fallecido por los ataques ejecutados por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), que al día siguiente de la ofensiva iniciaron una cruenta campaña militar en el enclave palestino. En tanto, el Ejército de Israel confirmó que el **capitán Omer Maxim Neutra**, de origen estadounidense y que figuraba en la lista de secuestrados durante los ataques de

Hamás del 7 de octubre, realmente murió durante el asalto y el grupo islamista se llevó a la Franja de Gaza su cuerpo sin vida. Se estima que en torno a **un centenar de personas siguen aún secuestradas bajo custodia de Hamás** y escondidas en túneles bajo tierra en Gaza, aunque las autoridades israelíes no se aventuran a detallar si podrían estar vivos o muertos. En esta situación, las familias de los rehenes siguen presionando al Gobierno para que alcance un acuerdo en Gaza que incluya la liberación de los rehenes.

ADMISIÓN
2025

AIEP.CL

 **AIEP**
de la Universidad Andrés Bello

TU VIGENCIA TU PROGRESO



matricúlate hoy y sé libre de la PAES

¡MATRÍCULA GRATIS DURANTE DICIEMBRE! / **12** cuotas sin interés

PARA ESTUDIANTES NUEVOS*

Continuidad de estudios



Más de 1.000 titulados AIEP continuaron sus estudios en la Universidad Andrés Bello en 2024

9 de cada **10**

titulados AIEP encuentran trabajo en el primer año

87%

de titulados AIEP trabaja en lo que estudió

(*) Beneficios exclusivos para quienes se matriculan por primera vez en AIEP. Válidos solo por el primer año de la carrera. Sujetos a previa verificación y cumplimiento de requisitos generales de la Admisión Marzo 2025. Los cupos de matrícula gratis dependerán de la disponibilidad de vacantes en el programa seleccionado por el interesado. Pago en 12 cuotas sin interés para matrícula y arancel. Válido desde el 2 al 31 de diciembre del 2024.

5 AÑOS **ACREDITADO NIVEL AVANZADO**
SESTIÓN INSTITUCIONAL, DOCENCIA DE PREGRADO Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO
HASTA OCTUBRE DE 2027

**Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile**

**ANECA AUDIT**
aneca.es

Empresa **Certificada**

 **Red Campus Sustentable**
Educación para la sostenibilidad

Deportes

Víctor Rivero se ilusiona con el ascenso a Primera División de D. Limache: "Sería algo histórico"



El entrenador de los "tomateros" anticipó el partido ante Rangers de Talca por la final de ida de la Liguilla, que se disputa este martes a las 20:00 horas en el estadio Nicolás Chahuán Nazar de La Calera.

Deportes Limache está viviendo un sueño al estar en la final de la Liguilla del Ascenso del torneo de la Primera B, donde enfrentará a Rangers en la definición por un histórico cupo a la máxima categoría del fútbol chileno, cuyo partido de ida será este martes.

El técnico del club, Víctor Rivero,

anticipó el cotejo ante los "piducanos", señalando que **"es una gran oportunidad, para un club joven que tenga la posibilidad de pelear el ascenso en tan poco tiempo, sería algo histórico"**.

El exarquero agregó que el partido lo afrontarán **"con la irreverencia de los jóvenes"**. Como equipo, tene-

mos gente de experiencia que le ha tocado el lado más difícil, que es no ser titular".

"El profe (Emiliano Astorga, DT de Rangers) tiene sus méritos en la División, son tres años seguidos peleando el ascenso, eso quiere decir algo. Planificamos que el partido es de local y **tenemos que ganar**, por-

que a ellos la localía les ha costado, en sus llaves anteriores la diferencia la marcaron en la visita", añadió en diálogo con radio ADN.

Sobre el método que ha aplicado en su plantel, sostuvo: **"Hicimos algo parecido a Colo-Colo"**. Ellos plantearon las llaves de Copa Libertadores a 180 minutos y en esos cuatro tiempos, siempre estuvo adentro de la clasificación, incluso en la última que queda eliminado con River, siempre plateamos los partidos así".

Por último, Rivero manifestó su deseo de continuar en Limache: **"Nosotros tenemos la intención de seguir, porque sería algo para nosotros simbólico"**. De Segunda Profesional, Primera B, Primera División, en un proceso de tres años, sería consolidar al club en Primera y quien no lo dice, poder pelear un cupo a torneo internacional con un club que tiene 5-7 años en el fútbol profesional".

Cabe recordar que la final de ida se disputará **este martes 3 a contar de las 20:00 horas** en el estadio Nicolás Chahuán Nazar de La Calera.

Figura de D. Limache recordó su historia de superación en el fútbol: "Partí cortando boletos en el estadio"

El arquero Matías Bórquez de 26 años reconoció en una entrevista que **"la vuelta ha sido larga y dura"**.

Deportes Limache y Rangers de Talca comenzarán a definir este martes el último cupo para la Primera División, cuando se enfrenten a las 20:00 horas en el estadio Nicolás Chahuán de La Calera, por la ida de la final de la Liguilla.

En el cuadro "tomatero" se ilusionan con un histórico ascenso a la máxima categoría del fútbol chileno, y una de sus figuras como es el portero **Matías Bórquez**, quien tapó el penal decisivo en semifinales ante Magallanes, recordó su historia de superación en el balompié nacional y sus inicios como cadete en Palestino.

"Cuando estaba en las inferiores **estuve trabajando cortando boletos en el estadio**, un par de partidos, me entretenía y como no tenía contrato, hacía un poquito de lucas", reconoció el golerero de 26 años en conversación con TNT Sports.



Además, añadió que **"la vuelta ha sido larga y dura"**. Después de Palestino pasó a Segunda División, a Recoleta, donde jugué poco y nada. Después a Tercera, donde mas duro

me tocó, otra división que no es profesional, el cambio es difícil, **hay que tener una motivación muy importante y ahí entra el rol de la familia para que uno no decaiga"**.

Por último, el golerero sostuvo que **"ahí pude saltar a San Antonio, donde pude tener más partidos de titular y ahí llegué a Limache el año pasado"**.

Aseguran que Javier Correa podría dejar Colo Colo y regresar a Estudiantes

Javier Correa arribó a Colo Colo a mitad de año y se consagró monarca del Campeonato Nacional y Supercopa con el Cacique. Sin embargo, el delantero argentino **podría partir del cuadro albo y volver a su país.**

Es que según dio a conocer el diario El Día de La Plata, **el atacante buscaría volver a Estudiantes**, club en el que estaba antes de fichar en el conjunto de Macul.

El citado medio sostuvo "el club estaría llevando a cabo **negociaciones con un viejo conocido**: el delantero Javier Correa, que viene de salir campeón con el Colo Colo de la mano de Jorge Almirón". Además, añadió que "por lo que se pudo averiguar, **un problema familiar lo haría regresar al país**, y ante esta situación, Estudiantes se habría contactado con el futbolista para contratar nuevamente sus servicios para la próxima temporada".

Sin embargo, Thiago Álvarez Rico, argentino especializado en mercado de pases, sostuvo en Twitter: "Desde el entorno del delantero afirman que está cómodo en Chile y que no llegó nada por ahora formal del 'Pincha'. **Le quedan 3 años de contrato con Colo Colo**".



El delantero argentino buscaría volver al cuadro "Pincharrata", club en el que estaba antes de fichar en el Cacique a mitad de año.

Nicolás Massú y la Copa Davis 2025: "Somos un equipo difícil para cualquiera"

El capitán del equipo chileno de Copa Davis reaccionó al saber que Bélgica será el próximo rival a vencer.

Este lunes se realizó el sorteo para las **Qualifiers de la Copa Davis 2025** y Chile, que perdió su calidad de sembrado este año, enfrentará a un rival de pergamino: Bélgica, el 1 y 2 de febrero y como visitante.

Al saber de este sorteo, el capitán chileno del equipo de Copa Davis, Nicolás Massú, reaccionó de inmediato. "sabíamos que por el nuevo formato que se va a hacer en 2025 **habíamos quedado fuera de la siembra**, por lo tanto, ya sabíamos casi todos los países que nos podían tocar. Y nos toca con Bélgica, un rival como todos los que están en la parte alta del ranking ITF. Un país que también tiene historia en Copa Davis con jugadores que juegan bien al single y al doble", analizó Nicolás Massú en declaraciones en La Tercera.

El doble campeón olímpico de **Atenas 2004**, como de costumbre, dejó un mensaje potente y cargado de energía positiva de cara a esta con-



frontación señalando que "por mi parte, y como todo el equipo, estoy muy motivado de representar a Chile de la mejor manera posible. Y también sabemos que nosotros **somos un equipo difícil para cualquiera y eso también nos tiene que dar confianza**. Cualquier rival que nos hubiera tocado en esta iba a ser difícil, porque están los mejo-

res del mundo. Y si nosotros estamos ahí es por algo también". El capitán del equipo europeo, Steve Darcis, en tanto, alabó también a la escuadra chilena indicando que "en el papel, **Chile es uno de los rivales más difíciles que nos pudo tocar**. Sus mejores jugadores tuvieron una gran temporada y están en el Top 50, como (Alejandro) Tabilo

y (Nicolás) Jarry. Además, también tienen a jugadores como Cristian Garin y Tomás Barrios que han estado en el Top 100. Así que sí, serán un hueso duro de roer". Aunque no se ha oficializado aún, lo más probable es que **Bélgica opte por jugar contra Chile** en una superficie rápida.

Espectáculos

Festival del Huaso de Olmué 2025: conoce la parrilla de artistas y su programación

Este martes, Televisión Nacional presentó la parrilla de artistas y humoristas para el **Festival del Huaso de Olmué 2025**.

El evento será animado por María Luisa Godoy y Eduardo Fuentes, y se llevará a cabo el **jueves 16 hasta el domingo 19 de enero** en el tradicional escenario de El Patagual.

Entre los humoristas, estará presente **Ignacio Socías, Yolanda Carmán, Mauricio Palma y Claudio Michaux**.

PROGRAMACIÓN DE ARTISTAS

JUEVES 16 DE ENERO:

Diego Torres
Ignacio Socías
Lucybell

VIERNES 17 DE ENERO:

Ke Personajes
Claudio Michaux
Porto Seguro

SÁBADO 18 DE ENERO:

Luis Jara
Yolanda Carmán
Paula Rivas

DOMINGO 19 DE ENERO:

Los Jaivas
Mauricio Palma
Saiko



El certamen se llevará a cabo desde el **jueves 16 hasta el domingo 19 de enero**.

Mane Swett y Jorge Zabaleta volverán a trabajar juntos: "Volvió la pareja de teleseries favorita de Chile"



Los actores chilenos, **Mane Swett y Jorge Zabaleta**, protagonizaron por años distintas telenovelas,

y desde ese entonces han sido muy queridos en nuestro país. En una foto que aparecen juntos

con un guión, publicada en redes sociales, los actores expresaron que: **"Parece que volvemos"**.

Aún no se sabe si el próximo proyecto que realizarán juntos será una teleserie, una película o un programa de televisión.

Ninguno de los dos dio a conocer si el próximo proyecto que realizarán juntos será una teleserie, una película o un programa de televisión. Pero independientemente de eso, la publicación generó muchas expectativas de sus seguidores, quienes además se mostraron muy alegres de la noticia.

"Me encanta", **"Volvió la pareja de teleseries favorita de Chile"**, "Mi corazón se volverá a emocionar con ustedes", "Me encantan, los dos", "Se extraña esta pareja de los años dorados de la TV" y "Mi pareja televisiva chilena favorita", fueron algunos de los comentarios de sus seguidores.

Willy Sabor asegura el retorno del programa de humor "El Muro" junto a Kike Morandé

El pasado lunes, **Willy Sabor**, confirmó el retorno de un programa de humor. Y se trata de **"El Muro"**, el cual **regresará a las pantallas de Chilevisión en enero de 2025 junto a Kike Morandé**.

"A mí me alegra mucho esta noticia. En la calle siempre me preguntan '¿cuándo vuelve el Muro?', '¿cuándo vuelve el Kike?', '¿cuándo vuelve Morandé?'. ¡Morandé vuelve a Chilevisión con 'El Muro' con Kike Morandé! ¡En enero! En enero vuelve el Kike", expresó **Sabor** en el programa "Hay que Decirlo".

Incluso, el comediante bromeó sobre la posibilidad de que Morandé lo invitara a participar en **"El Muro"**.

Willy agregó que: **"Después que tanto que hinchamos con todos mis compañeros"**, generando inquietud sobre su posible salida de "Hay que decirlo".

Bajo esta línea, sus compañeros de panel lo molestaron para que se quedara en Canal 13, a lo que Sabor respondió que **"este programa también va a ser estelar"**, descartando, al menos por el momento, su partida.



"¡En enero! En enero vuelve el Kike", expresó.

Tras casi 30 años de casados: Daddy Yankee confirma su divorcio con Mireddys González



El reguetonero anunció la noticia a través de sus redes sociales.

El cantante de reguetón, **Daddy Yankee**, confirmó este lunes la **separación con su esposa, Mireddys González**, con quien llevaba casado desde 1995 y además tienen dos

hijos en común.

"Después de más de dos décadas de matrimonio y luego de **muchos meses de intentar salvar mi matrimonio**, el cual compartimos mi esposa y yo, hoy mis abogados responden a la petición de divorcio recibida por parte de Mireddys", escribió en una historia en su cuenta de Instagram.

"Mi fe en Cristo ha sido mi refugio

en todo momento, y fue una guía constante mientras intentamos superar nuestras diferencias", agregó el puertorriqueño.

"Este no es un momento fácil, pero entiendo que es parte de mi proceso de vida. Corresponde aceptar y continuar. Proteger mi estabilidad, mis hijos y todo lo construido a lo largo de tantos años", expresó.

Tras meses de rumores, y luego de

que ambos dejaron de seguirse en redes sociales, la confirmación de la separación se acreditó por el mismo Daddy.

Cabe mencionar que en las últimas semanas, se ha relacionado a Yankee, con la **presentadora colombiana Jessica Cediell**, aunque ninguno de los dos ha confirmado una relación sentimental.



Since 1924



100+



PATROCINADOR OFICIAL

EL FUTURO ES MEJOR

MG SIEMPRE CON LA ROJA



COTIZA TU MG
EN CUOTAS DESDE

\$154.990*

* Con financiamiento Santander Consumer.
COMPRA HOY Y PAGA EN ABRIL*



**NOS JUGAMOS CON EL MEJOR
REGALO ESTE FIN DE AÑO**
COMPRA TU MG Y PARTICIPA
POR UNO DE LOS 5 PLAYSTATION 5

FRONZA

MÁS INFORMACIÓN Y BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN EN FRONZA.CL